

5» Cultura y desarrollo, escollos para la descentralización en Colombia

Por: Gerardo Ardila Calderón*
Especial para Gaceta Republicana



Publicación de la Corporación Universitaria Republicana
Año 12 No. 57 - 2024
Septiembre/Octubre
Bogotá, D.C. Colombia

gaceta republicana

ISSN 2382-400X

5» ACERCA DE LA LECTURA

Por: Pablo Uribe Ricaurte*
Especial para Gaceta Republicana



Empezaré por considerar la importancia que tienen los buenos hábitos de lectura en la consolidación de un acervo cultural cuyos beneficios se manifiestan en la persona en su madurez intelectual y en sus dominios de la expresión oral y escrita. Hoy en día se evidencia una constante desidia por parte de las nuevas generaciones alrededor del tema de la lectura.

Pedagogía para la construcción de una Cultura Constitucional en tiempos de paz

6» Por: Martha Ligia Guarnizo Rojas*



En Colombia, el proceso de formación y ejercicio político de la sociedad, ha sido desigual, limitado y marcado por una beligerancia permanente, así lo señaló y desarrolló la académica Melba Luz Calle Mesa, en su tesis doctoral: Constitución y guerra, cuyo estudio rompe el paradigma que ha hecho eco y daño en nuestra cultura constitucional, con la connotación de que somos un pueblo violento, cuando en verdad, como lo explica la docente, el pueblo no ha sido violento, ni ha contribuido a la violencia, ha reaccionado frente a ella, como se revela al concebir la guerra y los conflictos, no como un producto de la naturaleza, sino como un producto cultural, que obedece a las decisiones gubernamentales y políticas estatales (Calle Meza, 2006).

6» El Poder: antes, ahora

Por: Mario Gustavo Revelo Trujillo*



Según mi experiencia en el transcurrir de las épocas de la humanidad incluso desde la misma aparición del ser humano ha tenido objetiva y subjetivamente el PODER.

El concepto de PODER se ha entendido de diversas maneras, es la capacidad que tiene cada ser humano para hacer u obtener resultados. Hoy en día, en la Filosofía Contemporánea el concepto de poder se refiere

a cierto tipo de relaciones en las que alguien obtiene de otras personas (relaciones), por ejemplo si nos remontamos a los primeros filósofos griegos, dejaron a un lado los mitos, en los que seguían creyendo, la mayoría de la población, donde trataban de explicar esos mitos: Origen y constitución del Cosmos, es decir, aquello de lo que todo procede y de lo que se compone, se suele aludir a esta revolución cultural Presocrática del paso del MITO AL LOGOS.

2» LA REPUBLICANA UNA ESPERANZA DE VIDA DIGNA

25 Años

Formando Profesionales hacia la Sociedad del Conocimiento

Por: ALEJANDRO CASTILLO RIVAS
Vicerrector Académico
Corporación Universitaria Republicana

La Corporación Universitaria Republicana en los 25 años ha formado más de 15.000 egresados de los programas de pregrado y posgrado, que en su mayoría trabajan en las profesiones que estudiaron en el sector privado, público o independiente, mejorando significativamente la calidad de vida y de sus familias, haciendo realidad una esperanza de progreso que históricamente se les negó.



8» Quiénes integran el equipo de administradores y docentes de nuestra institución

La Corporación Universitaria Republicana ha contado siempre con un excelente equipo de funcionarios administrativos y docentes de altísima calidad, que han dedicado por entero sus esfuerzos a servir con la mayor eficiencia a la Comunidad Universitaria, en sus distintas carreras, y a prestarles en todo momento la orientación que requieran para su futuro tanto en las aulas, como en los inicios de sus vidas profesionales. En páginas interiores publicamos una lista completa de los directivos, funcionarios administrativos, y los docentes que actualmente integran ese sector de la Corporación, y cuyo conocimiento será sin duda de mucho interés para los estudiantes.

4» Globalización y pensamiento económico de América Latina

De las teorías estructuralistas a los modelos de apertura económica

Por: Humberto Acero Geiber*

La globalización ha sido uno de los fenómenos más determinantes en la configuración del pensamiento económico en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX y en la actualidad. La "globalización se ha convertido en uno de los temas más estudiados en las ciencias sociales debido a su naturaleza transformadora del entorno, especialmente del comercio, las finanzas, el empleo, la tecnología, las comunicaciones, las formas de vida y de gobernar" (Lascurain, et.al, 2021, p. 302).

3» La Brecha Digital Costos de acceso a las TIC

Por: Andrés Sebastián Moreno Guevara*

En pleno 2024 en un mundo cada vez más inmerso en la digitalización, la posibilidad de acceso a la tecnología se ha convertido en un pilar fundamental para el progreso humano a nivel económico, social y educativo. Sin embargo, en Colombia como en otros países en vía de desarrollo la realidad es que la referida digitalización no se distribuye de manera equitativa, al igual que la riqueza. La brecha digital, entendida como la limitación de acceso, uso y conocimiento de las tecnologías de la información (TIC), presenta una de las barreras más relevantes para la población vulnerable en condición de pobreza o pobreza extrema.

7» Sanciones ilegales para la conducción bajo el influjo de sustancias psicoactivas

Por: Laura Carolina Prieto Medina*

En Colombia la acción de conducir un vehículo ha sido considerada como una de las actividades peligrosas, la cual es asumida voluntariamente por aquella persona que demuestre se encuentra con las aptitudes físicas y mentales para desarrollarla, y el organismo de tránsito avalará dicha capacidad mediante el reconocimiento como conductor con la entrega de la licencia de conducción.

3» La cultura organizacional y su implicación en la calidad del proceso productivo

Por: Cesar Melo*



Brinkar los conceptos teórico-prácticos y demostrativos en el proceso de implementación de la cultura organizacional, y su relación con la calidad y clima organizacional es un proceso que implica diferentes variables, que se encuentran en los procesos administrativos y productivos de una compañía.

8» El juego político de las Reformas Tributarias

Por: Laura Margarita Caicedo Ortigón*

Atendiendo a datos históricos y validaciones científicas, podemos decir que los impuestos son milenarios para la humanidad. Desde la formación de las primeras comunidades humanas, el impuesto ha sido la base para la construcción de las sociedades y el soporte económico sobre el cual estas han consolidado su poder.

La apasionante historia de la industria musical en el siglo xx

7» Por: Juan Carlos Gaitán Villegas*

Especial para Gaceta Republicana



1920-1930: SWING, BROADWAY, TIN PAN ALLEY

En el último tercio de la década de 1920, en Nueva York se estaba desarrollando una nueva forma de hacer jazz, que se consolidó sobre todo como resultado de la migración masiva de músicos de Chicago hacia la "ciudad de los rascacielos".

Oficinas: Cra. 7ª No. 19-38
Avenida de la República - Centro Histórico
Bogotá, D.C. - Colombia

Consejo de Redacción

Simón Santos
Carolina Sánchez Flórez
Diana Josefina Téllez Fandiño

Director

Enrique Santos Molano

Editor

Corporación Universitaria Republicana
Diseño y diagramación: Patricia Díaz Vélez
Fotografía: Carolina Sánchez Flórez
Página Web: Milton Gómez



Corporación Universitaria Republicana
Formamos más colombianos, otros, locales y extranjeros

❖❖❖ 25 Años ❖❖❖

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES No. 2837 - Nit: 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
<<VIGILADA MINEDUCACIÓN>>

Corporación Universitaria Republicana

Directivas

Rector, Gustavo Adolfo Téllez Fandiño
Vicerrector, Gerardo Vivas Hernández
Vicerrector Académico, Alejandro Castillo Rivas

Decanos:

Contaduría Pública, Judith Emma Carolina Peñaloza
Finanzas y Comercio Internacional, (e) Judith Emma Carolina Peñaloza
Ingeniería de Sistemas y Ciencias Básicas,
Ingeniero, Hernán Javier Pulido Cardozo
Trabajo Social, Jazmín Alvarado González

Director de Planeación y Alta Calidad, Andrés Arboleda Oviedo
Director de Investigaciones, Rodrigo Plazas Estepa
Secretaría General, Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Dirección Administrativa, Diana Rojas
Recursos Humanos, Maricela Romero

*Los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores, y no reflejan necesariamente la posición de Gaceta Republicana ni de la Corporación Universitaria Republicana.



Alejandro Castillo Rivas, Vicerrector Académico.

La labor pedagógica y formativa que se brinda en las aulas, donde se teje el trabajo académico de profesores y estudiantes, que han creído y encontrado en la Republicana una realidad incluyente, que contribuye silenciosamente a cerrar la brecha de la pobreza y la injusticia, que impera en Colombia y gran parte del mundo.

«1

LA REPUBLICANA UNA ESPERANZA DE VIDA DIGNA

25 Años

Formando Profesionales hacia la Sociedad del Conocimiento

Por: ALEJANDRO CASTILLO RIVAS
Vicerrector Académico
Corporación Universitaria Republicana



La Corporación Universitaria Republicana en los 25 años ha formado más de 15.000 egresados de los programas de pregrado y posgrado, que en su mayoría trabajan en las profesiones que estudiaron en el sector privado, público o independiente, mejorando significativamente la calidad de vida y de sus familias, haciendo realidad una esperanza de progreso que históricamente se les negó.

Los fundadores de la Corporación Universitaria Republicana orientados por un ideario democrático y de justicia social, convencidos de que la educación es el medio más adecuado para hacer una realidad la equidad social, y que la mayoría de la población de escasos recursos económicos tengan acceso al progreso, de la ciencia y la tecnología, cualificando su trabajo y por ende contribuyendo de una mejor forma al desarrollo del país, por ello el Proyecto Educativo Institucional de la Republicana nace y se construye para brindar educación superior, a los sectores de la población más vulnerables y excluidos.

La labor pedagógica y formativa que se brinda en las aulas, donde se teje el trabajo académico de profesores y estudiantes, que han creído y encontrado en la Republicana una realidad incluyente, que contribuye silenciosamente a cerrar la brecha de la pobreza y la injusticia, que impera en Colombia y gran parte del mundo.

Las políticas y procesos académicos en la educación cada día son más estandarizadas, no solamente en cuanto lo que deben aprender los estudiantes, sino también cómo deben enseñar los docentes, agotándose las posibilidades de una formación creativa, que responda a las diferencias de aprendizaje, aptitudes y contextos regionales, restringiendo los tiempos, los espacios y las metodologías, aun con estas limitaciones, el modelo pedagógico de la Republicana se ha construido en estos 25 años centrado en una relación dialógica, donde los docentes siguen siendo los que orientan y enriquecen los procesos de aprendizaje y enseñanza, con la participación activa de los estudiantes, como sujetos pensantes, que se interrogan y aprenden el poder de la argumentación, es decir de la razón crítica.

Labor formativa compleja, que encuentra un terreno propicio para el aprendizaje en la disposición de los estudiantes, que hacen grandes esfuerzos para ingresar y permanecer como futuros profesionales, con el reto de nivelar y suplir carencias de conocimientos previos y hábitos de estudio, para acceder a las ciencias básicas, los componentes disciplinares, las tecnologías y la formación integral, necesarias para cumplir con los aprendizajes exigidos en las

competencias ocupacionales y laborales de las diferentes profesiones que oferta la Republicana, lo que se demuestra con el reconocimiento laboral competente de nuestros egresados, reto que nos exige estar en continuo proceso de mejora y actualización.

Es de reconocimiento que nuestros estudiantes y egresados, compiten en igualdad de condiciones en las pruebas de certificación y laborales, tanto en el sector público como privado sus méritos son los conocimientos, técnicas y habilidades profesiones que les dan idoneidad profesional y ética, creemos y formamos profesionales capacidad cognoscitiva y actitudinal para continuar su formación profesional en la educación posgradual y en la formación autónoma, que les brinda acceso al conocimiento y la tecnología universal, por ello concursan, se someten a los procesos de selección, tienen continuidad y logros en sus cargos por su capacidad solidaria de trabajar en equipos interdisciplinarios, creen y están formados para una competencia altruista, de méritos, ascender por logros y aportes, creemos en la persona, formamos para crecer en riqueza material y espiritual, en humanidad.

Los docentes creen en el proyecto educativo de la Republicana, lo ponen a prueba todos los días en las aulas, los laboratorios, los sitios de práctica, en los artículos e investigaciones que desarrollan, en sus estudiantes que los interrogan, en los egresados que son parte esencial del fruto de su labor académica y formativa, es un cuerpo pensante cualificado que desde el ejercicio destacado de sus profesiones se forman como docentes universitarios, en el campo de la pedagogía, las didácticas y las TIC, por ello la Corporación creó en sus primeros años de existencia la Escuela de Altos Estudios para la Formación de Docentes Universitarios, con el fin de garantizar, la formación y actualización permanente de los docentes.

La población y las instituciones de educación vivimos dificultades y retos importantes en el periodo del COVID-19, la fuerza de las dificultades nos llevaron a repensarnos, en muchos casos reinventarnos, para garantizar la continuidad del servicio educativos, en el caso particular de los programas de pregrado y las especializaciones, para garantizar la operación académica, administrativa, financiera y de bienestar, articulados a los procesos formativos que se gestan en los programas académicos, de esta manera se atendieron con calidad de manera remota, con apoyo de las nuevas tecnologías, el esfuerzo y la capacidad para sortear las dificultades de los estudiantes, docentes, directivos, egresados y personal administrativo fueron

significativos, los resultados igualmente positivos, puesto que se logró darle continuidad a los procesos académicos y administrativos, con relativa normalidad.

En pos-pandemia volvimos a la cruda realidad, la complejidad del mundo globalizado, cruzado de grandes problemas, conflictos entre naciones y pueblos, inequidad y pobreza, y la degradación cada más agresiva con el medio ambiente, con efectos desastrosos en el mundo entero, acompañados del acelerado desarrollo de la ciencia y las nuevas tecnolo-

La Corporación Universitaria Republicana en los 25 años ha formado más de 15.000 egresados de los programas de pregrado y posgrado, que en su mayoría trabajan en las profesiones que estudiaron en el sector privado, público o independiente, mejorando significativamente la calidad de vida y de sus familias, haciendo realidad una esperanza de progreso que históricamente se les negó.

gías, no siempre al servicio de la convivencia pacífica y la justicia social, tal y como lo manifestó el Papa Francisco en su discurso sobre la Inteligencia Artificial en junio de 2024, ante la sesión del G7 sobre inteligencia artificial, de la cual resaltamos lo siguiente:

“No podemos dudar, ciertamente, de que la llegada de la inteligencia artificial representa una auténtica revolución cognitiva-industrial, que contribuirá a la creación de un nuevo sistema social caracterizado por complejas transformaciones de época.

Por ejemplo, la inteligencia artificial podría permitir una democratización del acceso al saber, el progreso exponencial de la investigación científica, la posibilidad de delegar a las máquinas los trabajos desgastantes; pero, al mismo tiempo, podría traer consigo una mayor inequidad entre naciones avanzadas y naciones en vías de desarrollo, entre clases sociales dominantes y clases sociales oprimidas, poniendo así en peligro la posibilidad de una “cultura del encuentro” y favoreciendo una “cultura del descarte”. La magnitud de estas complejas transformaciones está vinculada obviamente al rápido desarrollo tecnológico de la misma inteligencia artificial.” (Papa Francisco, G7 junio 14 de 2024)

Realidad global que afecta todas las dimensiones de la sociedad, por supuesto la educación superior, y de manera particular la vida de la comunidad republicana, los estudiantes, lo que nos demanda mayor creatividad y búsqueda de alternativas ante las dificultades económicas y laborales de los estudiantes, de sus familias y del país, articulando estrategias pedagógicas y metodológicas más flexibles y personalizadas, incorporando las nuevas tecnologías, para facilitar de manera remota y virtual el acompañamiento de la formación de los estudiantes, así como ofertar programas de pregrado y posgrado totalmente virtuales.

La Corporación Universitaria Republicana evidencia que los 9 programas de pregrado y las 19 especializaciones, presenciales y virtuales están operando y en oferta, ante las dificultades económicas y las expectativas de las nuevas generaciones, la oferta académica de la Republicana viene reinventándose, en sus estrategias y modalidades, así como en las eficaces acciones de retención estudiantil.

Lo anterior, ha permitido que los índices de deserción disminuyan significativamente, por ende, aumenta la capacidad de permanencia y graduación de los estudiantes, pese a las dificultades, que afectan a las familias y en especial a la población de escasos recursos, nuestros usuarios esenciales.

La Republicana asume los procesos de autoevaluación institucional y de programas como parte de la cultura institucional, para asegurar el mejoramiento de los procesos, una muestra de ello es la Acreditación en Alta Calidad del programa de Trabajo Social, así como la categorización de los grupos y semilleros de investigación, la indexación de la Revista Republicana y la Revista de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información.



«1 La cultura organizacional y su implicación en la calidad del proceso productivo

Por: Cesar Melo*

Resumen:

Brindar los conceptos teórico-prácticos y demostrativos en el proceso de implementación de la cultura organizacional, y su relación con la calidad y clima organizacional es un proceso que implica diferentes variables, que se encuentran en los procesos administrativos y productivos de una compañía. La implantación de la cultura organizacional inicia desde la selección de colaboradores los cuales deben tener en su persona, o en su ser, ese entusiasmo y ganas de trabajar y salir a delante demostrando los valores y principios que requiere la compañía interesada en su talento, a parte este aspirante a colaborador debe tener en su formación las competencias trasversales que están integradas o atadas a estos valores y principios como: trabajo en equipo orientación al logro, calidad, gestión del tiempo, comunicación efectiva entre otras, y las competencias específicas de su puesto de trabajo que pueden ser a nivel administrativo como operativo dentro de las que se encuentran: lectura e interpretación de planos, metrología, manipulación de alimentos, manejo de un segundo idioma. Herramientas ofimáticas o un software específico que utilice la compañía.

Se aclara que las competencias específicas son de acuerdo con el trabajo el cual va a desempeñar el aspirante, secuencialmente la adaptación e integración desde su puesto de trabajo con el resto del equipo, el comportamiento y desempeño se debe medir al menos cada seis meses, estas variables permiten al empleador seleccionar el mejor talento humano cuando baja la producción, hablando en términos industriales.

La relación de la cultura organizacional con la calidad de producto o servicio esta estrechamente relacionada, como se dice coloquialmente colaboradores motivados productos terminados a satisfacción del cliente, esta premisa nos muestra que existe un grado de satisfacción cuando el individuo esta pleno en su puesto de trabajo cuando las condiciones salariales son adecuadas, cuando los beneficios son acordes a las funciones del perfil del cargo, cuando simplemente esta a gusto con su entorno y las responsabilidades que lo rodean.

Medir los resultados del nivel al que han llegado el grupo de colaboradores con la aplicación de valores y principios, competencias trasversales y específicas que permiten alcanzar los objetivos organizacionales, es un gran beneficio y orgullo para el empleador y accionistas que aportan al desarrollo y crecimiento de un país como Colombia que vive con diferentes necesidades en su población. Implícitamente la calidad esta involucrada en el desarrollo de productos y servicios es por ello que es el tema principal



que acoge esta premisa, donde no recibo, no entrego, no hago defecto entusiasmo a mi cliente, ahora los nuevos métodos y aplicación de epistemologías que aborda el pensamiento y la forma de actuar a través de las emociones nos permiten controlar ciertos impulsos.

Ya implementada la cultura organizacional depende su manutención de todos los colaboradores de la compañía pero principalmente del equipo de capacitación, entrenamiento y desarrollo organizacional perteneciente al área de gestión humana que debe optimizar las oportunidades de mejora: ejemplo que todos los colaboradores en el casino o restaurante de la empresa recojan su menaje y no dejen desorden de sillas en el restaurante, otro podría ser la forma de relacionarse con su entorno la forma de saludar de portar el uniforme, respeto, y colaboración ante los semejantes, estas son practicas reales que permiten mejorar la convivencia y el clima organizacional en una empresa después de realizar una trazabilidad y evaluación del resultado durante el proceso de implementación o verificación.

Palabras clave:

Cultura - Compañía
Organización - Calidad
Valores y principios
Competencias

Introducción:

La cultura organizacional se implementa en las compañías a través de la historia como una herramienta y estrategia de cambio en todos los aspectos. Es una formación integral que reciben todos los empleados o colaboradores en un entorno laboral, la información debe empezar con los altos directivos y bajar en cascada a todos los colaboradores de la compañía, como metodología de cambio en algún aspecto u objetivos organizacionales para mejorar variables específicas del proceso productivo.

Las no conformidades en la transformación de materias primas a productos terminados dentro de un proceso productivo son el pan diario para una organización que se dedica a la fabricación por medio de procesos industriales. cada segundo se debe hacer seguimiento y auto inspección a cada una de las operaciones para fabricar un producto, es importante tener una formación con competencias trasversales y específicas.

Metodología:

Inicialmente las metodologías basadas en proyectos de

investigación tienen diferentes etapas y son una estructura muy organizada que se debe cumplir a cabalidad. A continuación, Se toma como referencia un estudio de caso en una empresa multinacional que tenía diferentes problemas de calidad.

Se desarrollo la siguiente metodología en 7 pasos:

1. Diagnostico y evaluación

Inicialmente las compañías que requieren implantar una cultura organizacional deben desarrollar una metodología de investigación. Es por ello la necesidad de realizar un diagnóstico de diferentes variables que nos permiten conocer el estado de como se producen las actividades dentro de los procesos productivos de la compañía, es importante conocer la opinión de toda la población de la empresa por medio de un sondeo con diferentes herramientas estadísticas como preguntas previamente estudiadas y elaboradas con respecto a los objetivos organizacionales que se requieren culturizar o estandarizar, desde el ámbito cognitivo y epistemológico.

Citando el ejemplo de la empresa en mención se encontraron diferentes variables o problemas que estaban afectando no solo la calidad de producto como: rotación de personal por distancias en desplazamientos, trancones por horarios laborales que afectaban el retorno a la casa, clima organizacional con calificaciones muy bajas por comportamientos y platos inadecuados de los líderes de producción hacia los colaboradores, defectos de calidad por materiales, mano de obra, maquinaria equipos y herramientas. La compañía en mención decidió tomar acciones desde el área de gestión humana con capacitaciones, sensibilizaciones y entrenamientos desde las cabezas mayores es decir los gerentes de cada proceso bajando la información hasta los rangos menores, el proceso de implementación tubo un grado de resistencia bastante alto desde los directivos, hasta los operarios del área de producción debido a lo paradigmas que los líderes antiguos con más de 15 años en la compañía. Las medidas que se tomaron fue motivar al personal mas antiguo con bonificaciones por cambio y muda, básicamente de pensamiento y la forma de interacción con el grupo de trabajo sobrepasando ese reto con los colaboradores mas antiguos, surgieron nuevos retos como la falta de experticia para liderar grupos de trabajo, para esta variable se entrenó y

capacito tanto en competencias específicas como en herramientas tecnológicas, a la mayoría de los colaboradores no solo los líderes sino también personal de mano de obra directa. Implementando en las líneas de producción estrategias como polivalencia, manufactura esbelta, grupos kaisen, entre otras estrategias.

2. Define los norteadores

Es necesario definir bien cuales son los pilares de la organización y los valores y principios que forman parte de las estrategias de la compañía, de estos parten los indicadores en los cuales la empresa se va a fundamentar para tomar decisiones.

Para afirmar los principios, valores y competencias en los objetivos organizacionales los directivos pueden utilizar estrategias como citar a reuniones mensuales con los colaboradores de toda la compañía, entregar el balance general y compartir los valores o criterios de nuevos proyectos, los que se encuentran en desarrollo y explican del BSC, el avancen y las oportunidades de mejora en las diferentes áreas, esto a modo personal como excolaborador de esa compañía permito brindar y dar conocer herramientas que no solo servían para la empresa para la cual estaba trabajando sino también para el entorno familiar y los emprendimiento emergentes de los colaboradores de diferentes áreas. Pero como se presentaban cosas positivas, también se presentaron hallazgos de infiltración de información muy importante en otras empresas que eran o son la competencia del ejemplo en mención. Robando diseños datos de licitaciones entre otros eventos desagradables.

3 define los objetivos

Es un paso muy importante en el que los mismos empleados de la compañía deben estar alineados a las metas que caminen hacia el mismo rumbo, importante conocer hasta donde quiere llegar la compañía, cada uno cumpliendo su papel como colaborador, es importante que todas las partes compartan los mismos ideales.

En los conversatorios diarios los mismos colaboradores fijan las metas diarias, semanales, mensuales, semestrales y anuales son los equipos de trabajo quienes impulsan y hacen realidad los objetivos organizacionales

4. Establezca reglas

Es importante establecer reglas de permanencia y cumplimiento de políticas en la compañía.

Las políticas, reglas y procedimientos se deben cumplir en los procesos de la compañía, en los procesos de inducción del personal se capacita y entrena en el cumplimiento de estas variables que permiten llevar un control diario de cada uno de los colaboradores y su avance en la implementación de la cultura organizacional. Es por ello la importancia de una buena selección para que el personal nuevo ayude a empujar los propósitos del plan.

5. Disemine la cultura organizacional

Es importante que después de estructurar todo el plan general de cultura organizacional se deje documentado y paralelamente aplicarlo tanto a nivel administrativo como operativo es decir recompensar o tomar medidas a aquellos colaboradores que no siguen las metodologías implementadas por medio de capacitación o entrenamiento.

Todo el plan estratégico en la implementación de la cultura organizacional se debe documentar y llevar seguimiento a todo el avance por medio de los indicadores y personal responsable de la implementación.

6 Contrate los colaboradores que comparten la misma cultura

los procesos de selección deben contener estrictos filtros para seleccionar personas que dentro de su ser tengan los valores, principios y competencias trasversales y específicas que pide la cultura organizacional de la compañía.

Promover acciones que comprometen el equipo

Diariamente desarrollar conversatorios por equipos de trabajo y cuando se tenga la oportunidad de desarrollar reuniones masivas con todos los colaboradores es importante comprometer a los colaboradores que estén mas cerca de la compañía y solicitar la retroalimentación, la cultura organizacional esta estrechamente relacionada con el ambiente laboral.

Resultados:

1. Colaboradores motivados
2. Disminución de no conformidades en operaciones para la fabricación de producto
3. Sentido de pertenencia y unión familiar
4. Aplicación de valores, principios y competencias integradas hacia el mismo objetivo
5. Mejor clima laboral

Discusión:

Finalmente la importancia de los resultados obtenidos durante la aplicación de esta herramienta para la solución de problemas en todos los niveles jerárquicos es por ejemplo lograr entregar compensaciones fijas variables y flexibles por el cumplimiento de metas, disminución de accidentes y lo mas importante, colaboradores motivados para llegar a su puesto de trabajo, toma de alimentos, integración con diferentes áreas de la compañía, esto se refleja con la retroalimentación por medio de encuestas, entrevistas en puestos de trabajo, algo de resaltar su relación interpersonal con sus diferentes entornos familia, educación, sociedad, es decir colaboradores con formación integral aportando a la sociedad un granito de arena para poder mantener una sociedad en unión familiar.

La compañías logro implementar los kpi's en el BSC que permitieron identificar, mejorar y controlar las distintas funciones de la compañía. Como todos los ciclos se inició nuevamente con otros propósitos para avanzar con calidad integral enfocada en el saber ser y luego en el saber hacer, es decir primer estar bien emocionalmente para tomar las mejores decisiones y hacer las tareas diarias de forma correcta.

Este tipo de formación no se da en la mayoría de las empresas porque en su gran mayoría no existe la responsabilidad social, la cual es un pilar muy importante para la evolución de una sociedad, que necesita aplicar valores y principios centrados en la familia como eje principal de todo. Es decir, tratamos como creaturas especiales y no como maquinas que en algún momento salen obsoletas de las líneas de producción.

Conclusiones:

El ser humano debe estar emocionalmente estable, desde el área de gestión humana se observan casos muy tristes donde no se da importancia al estado mental de la humanidad es decir se trata al colaborador como un objeto que en algún momento falla y se debe cambiar

Importante crear ese sentido de pertenencia y apoyo en las dos direcciones empresa colaborador y viceversa

Los beneficios después de implementar la cultura organizacional para una compañía a nivel económico son muy grandes inicia desde el factor económico con la reducción de no conformidades hasta el cuidado de los bienes y activos de la misma.

Referencias:

Normas APA Ultima edición.

<https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-cultura-organizacional/#>;

*Docente de la Facultad de Ingeniería



«1

La Brecha Digital

Costos de acceso a las TIC

Por: Andrés Sebastián Moreno Guevara *

En pleno 2024 en un mundo cada vez mas inmerso en la digitalización, la posibilidad de acceso a la tecnología se ha convertido en un pilar fundamental para el progreso humano a nivel económico, social y educativo. Sin embargo, en Colombia como en otros países en vía de desarrollo la realidad es que la referida digitalización no se distribuye de manera equi-

tativa, al igual que la riqueza. La brecha digital, entendida como la limitación de acceso, uso y conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), presenta una de las barreras mas relevantes para la población vulnerable en condición de pobreza o pobreza extrema.

Pasemos ahora, a precisar a la brecha digital como un fenómeno multifactorial, el cual requie-

re de un estudio que se manifiesta en múltiples dimensiones: La primera y más evidente, es el acceso a la infraestructura tecnológica. En Colombia, aunque ha habido avances significativos en la expansión de la cobertura de internet y la conectividad móvil, persisten marcadas disparidades entre las áreas urbanas y rurales. Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

y el Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2022), mientras que los principales centros poblados gozan de una penetración de internet superior al 70%, en las zonas rurales esta cifra cae por debajo del 30%. Al ser la razón principal por la que los hogares no tienen conexión a internet su alto costo, lo que hace que en lugares apartados sea más difícil su adquisición.



4»

Globalización y Pensamiento económico de América Latina

De las teorías estructuralistas a los modelos de apertura económica

Por: Humberto Acero Geiber*

La globalización ha sido uno de los fenómenos más determinantes en la configuración del pensamiento económico en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX y en la actualidad. La “globalización se ha convertido en uno de los temas más estudiados en las ciencias sociales debido a su naturaleza transformadora del entorno, especialmente del comercio, las finanzas, el empleo, la tecnología, las comunicaciones, las formas de vida y de gobernar” (Lascurain, et.al, 2021, p. 302). La globalización ha sido la apuesta en los últimos 40 años por el crecimiento e impulso económico, sacando a muchos países de la pobreza; pero también se le acusa “de haber aumentado la desigualdad y de haber destruido empleos y comunidades, como es el caso de la mayoría de los países de América Latina que no se han globalizado, ni siquiera internacionalizado” (O’neil, 2022, p. 1).

Esta región, históricamente posicionada como un conjunto de países en desarrollo, ha enfrentado diversos retos en su integración al orden económico mundial, como es el caso de “Brasil y Argentina que siguen siendo dos de las economías más cerradas del mundo” (O’neil, 2022, p. 1). El pensamiento económico en América Latina ha sido moldeado por contextos históricos de barbarie, pues para Europa el descubrimiento y posterior conquista de América Latina, trajo para el nuevo continente la “subordinación como un espacio colonial sujeto a un centro político mundial y que su organización territorial sufrió por la articulación a los mercados e industrias centrales de Europa” (Castro, 2018, p. 46). Desde sus inicios, el punto central en como se desarrolló América Latina, hace referencia a la posición de Europa que marco una cronología desde el pasado hasta la actualidad, fijando una “distancia evolutiva que termina por justificar la ideología del progreso y los discursos del subdesarrollo que la expresan en el Siglo XX y continúa vigente en el Siglo XXI” (Chaparro, 2018, p. 29).

A lo largo del tiempo, América Latina ha estado expuesta a diversas corrientes ideológicas que surgieron como respuesta a las dinámicas globales y a la necesidad de encontrar un camino propio hacia el desarrollo. El continente americano ha estado posicionado en el orden

mundial como un conjunto de países en desarrollo, representados por una serie de conflictos, alegorías y expresiones diversas obtenidas como resultado de un fuerte cambio cultural e ideológico, producto de una conquista cargada de violencia y corrupción. El pensamiento económico de América Latina surge por los contextos históricos a los que está ligada y se basa en el pensamiento de cada dirigente que, al asumir el poder, tiene la potestad de decidir sobre los ámbitos políticos, económicos y geopolíticos de los Estados Naciones, más conocidos como países industrializados; también se basa en el pensamiento de quienes producen y dinamizan la economía de forma masiva en el país. Estos pensamientos se fueron formando, a través de diferentes teorías, que obedecían al momento actual por el que estaba pasando el mundo; muestra de ello, son las teorías que de forma sucinta se presentan a continuación:

- Pensamiento estructuralista latinoamericano: (Prebisch, 1997)

- Pensamiento cepalino – Centro de poder económico de los Estados Unidos, el cual obedece al pensamiento característico de la CEPAL –La Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Década de los cincuenta, sesenta y setenta.

- Modelos de apertura económica en los noventa con el auge de la economía del mercado.

- Teoría del desarrollo. Celso Furtado

Grosso modo, las teorías referidas abarcan el desarrollo del pensamiento económico latinoamericano, de acuerdo con la época. De modo tal, que la teoría estructuralista del pensamiento latinoamericano ha sido muy bien trabajada por Prebisch (1901 – 1986) quien en su momento hizo valiosos aportes al tema del desarrollo, teniendo en cuenta que fue precursor de la CEPAL, quien en 1949 incorpora el análisis de los ciclos económicos que hace parte fundamental del sistema centro – periferia. De esta forma, Prebisch presenta aspectos relevantes para el pensamiento en América Latina, los cuales se cimientan en algunos postulados o supuestos que se encontraban en pleno auge en las primeras décadas del siglo XX, pero a su vez, desarrolla una crítica a los supuestos de la teoría neoclási-



ca. “La idea que predominaba en la economía mundial desde mediados del siglo XIX y hasta el siglo XX, era la división internacional del trabajo, y es precisamente esta categoría, la base de la crítica de Prebisch” (Barón, 2012, p. 48), que tenía un carácter estático de la teoría del comercio internacional, fundamentado en la idea de ventajas compartidas. Con Prebisch la división internacional del trabajo ha sido analizada desde diferentes conceptos o puntos de vista, que le permiten relacionarla con diferentes tópicos de la economía, como por ejemplo el centro – periferia.

La introducción del espacio implicaba la incorporación del centro y la periferia en el análisis del ciclo. La introducción del tiempo involucraba el reconocimiento de que el plazo de circulación de los ingresos durante el proceso productivo no coincidía con el período de tiempo necesario para llevar la producción final al mercado y venderla. Para Prebisch esta disparidad entre los períodos de tiempo de la esfera de circulación y la esfera de la producción es justamente lo que daba lugar al ciclo económico. Prebisch denominó este enfoque general del ciclo una “teoría dinámica” aplicable tanto al centro como a la periferia y a su interacción (Pérez, et.al, 2018, p. 9).

Como se puede observar, el análisis que hace Prebisch sobre el centro – periferia constituye uno de los aportes más valiosos, para determinar el atraso del proceso productivo de los países latinoamericanos. Otros términos que hacen parte de la estructura de su análisis son acumulación de capital, deterioro, productividad, industrialización, entre otros, que permiten entender el esquema básico del estructuralismo latinoamericano. Dentro de este contexto, sigue el estructuralismo cepalino, “aun cuando matiza con cierto colorido local el debate económico sobre el crecimen-

to, no es una teoría económica latinoamericana, es tan solo una manera de mirar los problemas de América Latina con ojos disciplinados por la teoría neoclásica” (Búfalo, 2019, p. 98).

El estructuralismo cepalino se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XX cuya idea central es el método histórico – totalizante y estructuralista que hace referencia a que América Latina sigue inmersa en situaciones de desventaja en las relaciones centro – periferia, que conllevan al deterioro de los términos de intercambio. Situación que obedece al desarrollo y progreso del centro, gracias a la especialización de su economía en bienes intermedios y finales; mientras que en América Latina las actividades de comercio internacional desde siempre hasta finales del siglo XX se han basado en la producción de bienes primarios sin procesos de desarrollo.

Aunado a lo anterior, se encuentra el modelo de apertura económica que se dio en los países de la región después de las crisis de los años 80, frente a las dictaduras que vivieron por ejemplo Argentina, Brasil y Paraguay, la crisis de Colombia con el narcotráfico y el conflicto armado, que fueron el escenario para la implementación del modelo neoliberal, que se introdujo como un “proyecto económico – político transnacional de clase – capitalista –, cuya manifestación concreta y real se han sentido más puntualmente al nivel de la instalación de una estrategia de acumulación específica, llamada común y colonialmente: de “Desarrollo”” (Rojas, 2015, p. 23). En este orden de ideas, el neoliberalismo fundamenta la visión de que la producción y la reproducción de las relaciones sociales deben en el capitalismo ampararse en el poder y a la libertad que brindan las fuerzas del mercado.

De ahí que, el neoliberalismo entró con mucha fuerza en

las economías latinoamericanas, que abrieron sus puertas a los mercados extranjeros, dejando como consecuencia para los países, el cierre de empresas, industrias, los desequilibrios sociales, por la redistribución de la riqueza en unos pocos y el aumento de la pobreza en muchos; la desarticulación de la educación, siendo uno de los ejemplos más significativos la situación de Brasil. En síntesis, Latinoamérica con el modelo neoliberal lo que hizo fue desarticular las economías internas, debilitar la democracia y aumentar de forma desproporcionada la deuda externa siguiendo las exigencias del Fondo Monetario Internacional – FMI –.

Con el neoliberalismo se da paso a la teoría del desarrollo que según Furtado (1976) hace referencia a que el desarrollo se orienta a conseguir el mejoramiento económico, social y cultural de la sociedad buscando su progreso. Esta teoría lleva a que la economía se establezca por medio de la optimización de los procesos productivos. De ahí que, el progreso social se da siempre y cuando el Estado ponga en marcha políticas de redistribución del ingreso, de la propia organización de los productores y de la creación y modificación de las instituciones; desde este punto de vista, la teoría del desarrollo vendría a responder por las equivocaciones del neoliberalismo, aspecto que está en pleno desarrollo en los Estados Latinoamericanos.

En este contexto, la globalización ha sido un factor decisivo que ha intensificado las dinámicas económicas y políticas en América Latina. Si bien ha facilitado la integración de las economías latinoamericanas en el mercado global, también ha exacerbado las desigualdades y los desafíos estructurales de la región. La apertura económica promovida por el neoliberalismo, bajo la influencia de instituciones internacionales como el FMI, ha llevado a una reorganización profunda de las economías locales, a menudo con consecuencias adversas para la cohesión social y la estabilidad política.

No obstante, la respuesta a estas dificultades no ha sido unívoca. Mientras que el neoliberalismo ha dejado una marca profunda, el surgimiento de teorías como la del desarrollo, planteada por Furtado, ha generado propuestas alternativas que buscan corregir las deficiencias del modelo neoliberal. Estas

teorías proponen un enfoque más integral, que no solo busca el crecimiento económico, sino también la justicia social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Así, América Latina continúa en la búsqueda de un modelo de desarrollo que le permita aprovechar los beneficios de la globalización sin sacrificar su autonomía económica y el bienestar de su población.

En resumen, la globalización ha sido tanto una oportunidad como un desafío para América Latina. La región se encuentra en un proceso constante de adaptación, donde la combinación de experiencias pasadas y nuevas perspectivas teóricas ofrece la posibilidad de construir un futuro más equitativo y sostenible. El reto sigue siendo encontrar un equilibrio entre la integración global y la preservación de la soberanía económica, que permita a los países latinoamericanos avanzar hacia un desarrollo verdaderamente inclusivo.

REFERENCIAS

Barón, D. (julio - diciembre de 2012). Pensamiento económico en América Latina (1950 - 2010). *CENES*, 31(54), 37 - 72.

Búfalo, E. (30 de junio de 2019). *La teoría estructuralista en América Latina. 30 años de búsqueda*. Obtenido de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3061_1.pdf

Castro, A. (2018). Una modernidad diferente. En Rueda, *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina* (págs. 41-58). Buenos Aires: Clacso.

Chaparro, A. (2018). *Tiempos Pre/post modernos. En Rueda, Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina* (págs. 19-41). Buenos Aires: Clacso.

Furtado, C. (1976). *La teoría del desarrollo económico*. México, D.F.: Siglo XXI.

Lascurain, et.al. (septiembre - febrero de 2021). Globalización económica y cohesión social en América Latina. *Globalización Económica y Cohesión Social en América Latina*(22), 297-327.

O’neil, S. (26 de julio de 2022). *¿Por qué América Latina perdió con la globalización - y cómo puede ganar ahora?* Obtenido de <https://www.americasquarterly.org/article/por-que-america-latina-perdio-con-la-globalizacion-y-como-puede-ganar-ahora/>

Pérez, et.al. (2018). *Manuscritos de las clases dictadas por Raúl Prebisch en Buenos Aires sobre la dinámica económica*. Santiago de Chile: CEPAL.

Prebisch, R. (1997). *Introducción a Keynes*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Rojas, V. (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Paraguay: CLACSO.

*Profesor Área de Humanidades (2024-2) Facultad de Derecho Corporación Universitaria Republicana

La segunda dimensión, es el costo de dispositivos modernos y las tarifas de conexión a internet siguen siendo prohibitivos para muchas familias. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reducir estos costos, los últimos desarrollos tecnológicos, como los smartphones de última generación, las suscripciones a servicios de IA y las conexiones de alta velocidad, siguen fuera del alcance de una gran parte de la población. Según GINI, Colombia es el segundo país con más desiguales de América Latina y el Caribe.

La tercera dimensión, será la falta de capacitaciones y educación digital. No es suficiente el tener acceso a la tecnología, es necesario saber cómo utilizarla de manera efectiva. La alfabetización digital es crucial para aprovechar al máximo las TIC. En Colombia, otra de las problemáticas que nos aqueja es la brecha educativa y con ello, la falta de formación en competencias digitales en las escuelas públicas limita significativamente el uso y la adopción de tecnologías avanzadas. Será de vital importancia continuar con la implementación de estos ejes

temáticos en los programas de educación básica primaria, secundaria y superior, solo de esta manera se podrá procurar la corrección, al menos un poco, de esta disparidad en el acceso al conocimiento digital.

Las consecuencias de las anteriores dimensiones son profundas y se manifiestan en primero, la desigualdad en el acceso a la información y el conocimiento de estas temáticas TIC. Las tecnologías actuales facilitan el acceso a vastos recursos educativos y de formación. Sin embargo, la falta de acceso adecuado a estas herramientas coloca a las poblaciones vulnerables y con baja capacidad adquisitiva en una desventaja significativa, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión.

Lo anterior, implicará una limitación en el mercado laboral. Los nuevos modelos de economía, como el digital, exigen nuevas habilidades y competencias específicas. Aquellas personas sin acceso a la tecnología o una capacitación adecuada enfrentan grandes dificultades para ingresar a competir en el mercado laboral moderno, al menos en condiciones más igualitarias, lo



que exacerbará las tasas de desempleo y subempleo en áreas desfavorecidas.

Adicionalmente, encontramos la limitante en la innovación y el emprendimiento. Los últimos desarrollos tecnológicos abren las puertas e impulsan la innovación, el emprendimiento y nuevos modelos de negocio. Sin acceso a estas herramientas, los emprendedores en países en vía de desarrollo como Colombia se ven limitados en su capacidad para innovar, competir en el mercado global y contribuir al desarrollo económico del país. Por eso se torna tan necesario generar iniciativas de laboratorios de estudio y desarrollo tecnológico que le permitan al país par-

ticipar en el dialogo global de estas tecnologías.

Una vez identificado el problema y sus consecuencias, se deberán desplegar una serie de políticas y programas públicos que permitan darle una reducción significativa y real a dicha problemática. Algunos elementos que deben tenerse presente al establecer una hoja de ruta que pretenda su reducción, son: primero, la Inversión en infraestructura. Es esencial continuar con las inversiones en infraestructura tecnológica, especialmente en áreas apartadas desfavorecidas y de difícil acceso, para garantizar una cobertura más equitativa. Segundo, implementar programas de financiamiento para la adquisi-

ción de dispositivos tecnológicos modernos y servicios de internet puede ayudar a reducir los costos y facilitar el acceso.

Tercero, en cuanto a la educación y capacitación digital. Desarrollar programas de alfabetización digital desde la educación básica hasta la formación superior es crucial. Iniciativas como las desplegadas actualmente por el Min Tic que capacitan a maestros y estudiantes en el uso de TIC contribuyen a cerrar la brecha de habilidades. Por último, una serie de políticas públicas orientadas a la inclusión digital, fomentando la participación de todos los sectores de la sociedad en la economía digital.

Finalmente, la brecha digital es uno de los retos más importantes que enfrenta Colombia en su camino hacia la digitalización. Superar esta brecha requiere un compromiso permanente y cooperativo entre el gobierno, el sector privado y la sociedad. Al reducir las barreras de acceso a las tecnologías avanzadas y promover la alfabetización digital, se puede propender por concretar aquel compromiso de cobertura universal que se adquirió al establecer el acceso al internet

como un servicio público de telecomunicaciones de carácter esencial en la Ley 2108/2008.

BIBLIOGRAFÍA

DANE. (2022). Consultado por última vez 11/05/2024 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entico/comunicado_entico_hogares_2021.pdf

Norris, Pippa. Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide. Cambridge University Press, 2001.

DW. (2019). Consultado por última vez 11/05/2024 <https://akademie.dw.com/en/colombia-is-becoming-an-online-country-but-a-digital-divide-still-separates-cities-from-the-countryside/a-47563079>

Imagen con licencia de uso libre tomada de: https://www.freepik.com/free-photo/man-using-vr-digital-glitch_11302868.htm#fromview=search&page=1&position=2&uuiid=2ebc50ce-983e-400e-bc1d-17e2207627b1

Portafolio. (2021). Consultado por última vez 11/05/2024 <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/colombia-es-el-segundo-pais-mas-desigual-de-america-latina-segun-el-banco-mundial-557830>

Schwab, Klaus. The Fourth Industrial Revolution. Crown Business, 2017.

*Profesor Área de Humanidades (2024-2) Facultad de Derecho Corporación Universitaria Republicana

«1 Cultura y desarrollo, escollos para la descentralización en Colombia

Por: Gerardo Ardila Calderón*
Especial para Gaceta Republicana

PRIMERA DE CUATRO ENTREGAS

Los resultados y propuestas de la Misión de Descentralización¹ constituyen uno de los momentos más importantes de los procesos de cambio que vive Colombia, puesto que permiten ver las diferencias de concepción sobre el Estado y su función y sobre los impactos que esas concepciones tienen en la vida de las personas y en la generación de paisajes y territorios. La historia de Colombia es larga. Durante un poco más de veinte mil años, grupos de humanos fueron arribando desde el norte, siguiendo los valles de los ríos hacia el sur —en especial el río Grande de la Magdalena— y ascendiendo por las cuencas transversales hacia las altas planicies andinas. Igual, desde las tierras bajas, de la desembocadura de los ríos amazónicos y orinoquenses, hubo ascensos lentos hacia las tierras altas, que quedaron representados en la imagen de una gran boa que lleva su cabeza hasta el nacimiento de las aguas.

En una época muy fría, entre veinte y diez mil años antes de hoy, se generaron inmensas áreas abiertas entre el valle del Magdalena y las partes altas, que facilitaron que cazadores de mastodontes y caballos ascendieran por temporadas y regresaran de nuevo a las tierras más cálidas del valle. Hace cerca de siete mil quinientos años, el ascenso de la temperatura y de la pluviosidad cerró los bosques y dificultó los viajes, lo que obligó a la gente a establecerse en áreas permanentes por cientos de años, de suerte que desarrollaron el conocimiento de los ecosistemas locales, lograron domesticar muchas plantas, como medicinas y alimentos, a la vez que domesticaron animales. La mayoría de las plantas que usamos hoy, originarias de América, fueron domesticadas entonces, fue una herencia invaluable de aquellas gentes para nosotros, aunque lo ignoramos². Por las mismas épocas, la investigación y creación de suelos aptos para la agricultura, tanto en las montañas andinas, como en los bosques amazónicos y en las llanuras del Orinoco, hicieron disponibles cientos de hectáreas cultivables. Se han llamado “terras pretas” “tierras negras” por su color, espesor y productividad, reconocidas a lo largo de todos los ríos del norte de América del Sur y disponibles desde hace cerca de ocho mil años.

Mucho después, hace un poco más de quinientos años, un puñado de europeos tan hambrientos y asustados, como ambiciosos, ignorantes y crueles, avistaron con la mayor sorpresa el territorio hermoso e incomparable de los pueblos americanos de los Andes, pueblos complejos de campesinos y sabios religiosos, que habían hecho del agua, de los bosques y de su sabiduría la base de su existencia. Ciudades inmensas, grandes lugares de culto, soluciones ingeniosas a los problemas cotidianos de la vida urbana, decenas de plantas y animales domesticados, grandes sistemas religiosos y políticos distribuidos por territorios enormes³.

Pasaron años antes de que los invasores europeos y sus descendientes llevaran hasta el abuso el saqueo de oro, pieles, plantas, aves, peces, caucho, gomas, personas y conocimientos y, más tarde, petróleo y coltán, sin darse cuenta siquiera de los valores intelectuales y humanos que estas comunidades llevaban milenios construyendo. La nueva lengua y la implantación del dios cristiano, ante el cual todos deberíamos ser hermanos, no fueron sufici-



cientos para dotar a las nuevas poblaciones de un sistema ético que respetara la humanidad y la diferencia y que llenara los vacíos dejados por la destrucción de tantos modelos indígenas de conducta; el sistema capitalista impuso como norma sus principios de individualismo y explotación. No obstante, una visión política que destaca lo local, la autonomía y el autogobierno, llegó desde España y fue el marco de las negociaciones del movimiento Comunero de 1781, y hoy sigue siendo la base de los objetivos de la descentralización política (Guillén, 2017).

Los capitalistas no dudaron en cazar y convertir a personas en mercancías. Los africanos esclavizados llegaron por millones a América y hoy son una parte fundamental de sus sociedades. Con su resistencia y sus luchas crearon palenques y rochelas por doquier y se establecieron poco a poco en aquellas áreas en donde no podían perseguirlos con facilidad. En el noroccidente de América del Sur, grupos de parientes consanguíneos —que llaman “troncos”— remontan sus linajes hasta un antepasado común, al que se le reconoce como el fundador ancestral, e idean así sistemas de pertenencia y complejos de derechos ligados al territorio. Las huellas de africanía se manifiestan en la compleja combinación de formas de organización social y política que dan prevalencia a lo colectivo, respetando tanto el tejido de la historia como las trayectorias genealógicas y sus vinculaciones estrechas con ríos, playones, esteros, manglares, y mediante el emparentamiento con plantas y animales que protegen y definen a las personas, mientras ayudan a aclarar sus derechos y deberes. La diversidad de orígenes⁴ de quienes compartieron el mismo destino de la esclavitud los obligó a crear en América mecanismos de comunicación “con eficiencia acaso no igualada por el resto de la humanidad”. Aquí “inventaron nuevos lenguajes en su habla, música y gestos e idearon formas de organización social de gran flexibilidad” (Friedemann y Arocha, 1986, pp. 36-37). Toda esa invención pasó a formar parte de la riqueza de la nación colombiana, que no conoce su importancia.

Occidente hizo una imagen empobrecida de la gente americana y puso en discusión su condición humana, antes de justificar la explotación de todo lo que le pertenecía a los locales mediante artilugios diversos que se basaron siempre en la idea falsa de que estaban ayudando a buscar una vida mejor: a sus artes se les clasificó como artesanías, a su música como folclore, a sus historias como mitos, a sus sistemas religiosos como brujería, a su sabiduría como supersticiones, a sus intentos de acercarse a la cultura occidental como declaraciones de derrota. Nunca fue posible imaginar una relación igualitaria, respetuosa, capaz de reconocer

[...] en el Pacífico existe una base social, ecológica y cultural importante para una política de la diferencia, para las posibilidades de acoger al otro como igual y diferente [...] Se trata de inventar otras racionalidades, de liberar el espacio de la representación y la práctica sociales, para que los actores de esta región —[...] de gentes con sueños y aspiraciones muy reales y concretas— tengan una mayor autonomía sobre su futuro (Escobar y Pedrosa, 1996, pp. 23-24).

al otro —indígena, afrodescendiente, campesino, habitante de las barriadas periféricas— como una contraparte; siempre estuvo la idea de que los occidentales poderosos eran los verdaderos humanos, y los demás apenas sus caricaturas.

1 Iniciativa participativa, independiente y transparente que recogió ideas y recomendaciones de diversos actores a lo largo y ancho del país para evaluar el modelo actual de descentralización y presentar propuestas constitucionales y legislativas para definir y ordenar la distribución de competencias y fuentes de financiación entre la nación y las entidades territoriales, adscrita al Departamento Nacional de Planeación. Fue instalada el 1.º de marzo de 2022, con una duración inicial de 18 meses, que fue ampliada a 24 meses, es decir, hasta el 1.º de marzo de 2024, a través del artículo 277 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Ver: <https://misiondescentralizacion.dnp.gov.co/Paginas/index.aspx>

2 La diversidad fue tan grande que, a pesar de la destrucción, el abandono y el olvido, en el presente, en Colombia, perviven 14 familias lingüísticas que se reparten en 84 lenguas diferentes.

3 La Amazonía es producto de formas de vida creadas por la interacción con las sociedades humanas que han vivido allí desde hace al menos diez mil años. Los pueblos indígenas amazónicos —con una estructura social, política, filosófica y técnica muy compleja y variada, que se refleja en una gran variedad de lenguas, culturas y formas de pensamiento— son responsables de la existencia de este bosque, el más importante del mundo. A esas comunidades, a la sabiduría de sus mujeres y sus hombres, a las familias campesinas que han aprendido a manejar ese mundo después de al menos tres generaciones que buscaron rehacer sus vidas colonizando y derribando para pasar a formas comunitarias que se hermanan con la naturaleza, a las familias descendientes de africanos que conservan recuerdos y saberes del manejo de la selva y los recuperan, a todos ellos les debemos que aún podamos contar con esos bosques indispensables para la vida humana en el planeta.

4 Los africanos que vinieron a América procedían de muy diversos reinos y regiones, como Angola, Ghana, Congo, Guinea y Malí.

*Antropólogo, escritor e investigador

«1 ACERCA DE LA LECTURA



Por: Pablo Uribe Ricaurte*

Empezaré por considerar la importancia que tienen los buenos hábitos de lectura en la consolidación de un acervo cultural cuyos beneficios se manifiestan en la persona en su madurez intelectual y en sus dominios de la expresión oral y escrita. Hoy en día se evidencia una constante desidia por parte de las nuevas generaciones alrededor del tema de la lectura. Tal realidad nos permite descubrir el grado de desinformación o aislamiento de los conocimientos acumulados en el devenir de la historia literaria como fuente de enriquecimiento de una sociedad en desarrollo.

Respecto a lo dicho al comienzo, la importancia de los buenos hábitos de lectura se ve reflejada en los siguientes aspectos:

1) Como presupuesto básico para adquirir conocimientos sobre diversos aspectos que tienen que ver con el dominio de temas de carácter profesional, científico o artístico, entre otros.

2) Para dominar determinado tema de carácter cultural o humanístico que nos procure satisfacción personal o conocimiento de las necesidades de nuestro entorno familiar o sociocultural.

3) Para no aislarnos de nuestro contexto social ya que dicha incomunicación genera indiferencia ante las necesidades de la población más vulnerable.

4) Para adquirir un sentido de apropiación y dominio de nuestra propia identidad cultural que nos permita discernir sobre la importancia en el desarrollo de nuestros valores éticos y estéticos.

Hasta aquí se comprende el motivo básico para emprender hábitos de lectura que repercutan en el enriquecimiento de nuestro acervo intelectual. El influyente crítico literario Harold Bloom sostiene lo siguiente: “No hay una sola manera de leer bien, aunque hay una razón primordial para que leamos. A la información tenemos acceso ilimitado, pero ¿dónde encontramos la sabiduría? Si uno es afortunado, tal vez se tope con un maestro que lo ayude; pero al cabo está solo y debe seguir adelante sin más mediaciones. Leer bien es uno de los mayores placeres que puede proporcionar la soledad, porque, al menos según mi experiencia, es el más saludable desde un punto de vista espiritual. Hace que uno se relacione con la alteridad, ya sea la propia, la de los amigos o la de quienes pueden llegar a serlo. La invención literaria es alteridad, y por eso alivia la soledad. Leemos no sólo porque nos es imposible conocer a toda la gente que quisiéramos, sino porque la amistad es vulnerable y puede menguar o desaparecer, vencida por el espacio, el tiempo, la falta de comprensión y todas las aflicciones de la vida familiar y pasional”.¹

Es así como la lectura implica, además del deleite estético en el campo literario, una permanente interrelación entre autor y lector, como si de antaño surgieran lazos de amistad que nos

—
“Hay treinta y seis mil motivos para abandonar una novela antes del final: la sensación de ya leída, una historia que no nos engancha, nuestra desaprobación total a las tesis del autor, un estilo que nos pone los pelos de punta, o por el contrario una ausencia de escritura que no es compensada por ninguna razón de seguir adelante”.

mantuviera unidos. Podemos entrar en controversia, rechazar o aceptar los diversos pensamientos, opiniones y teorías expuestas en un libro, pero jamás ultrajar o vilipendiar a su autor, al menos físicamente, pues se interpone la existencia del libro como tal, en medio de la ausencia física de su autor.

Conviene hacer una clasificación de los tipos de lectura que nos acompañan en nuestro diario vivir:

Lectura de recreo: la que se encuentra en las revistas y de las cuales solo resulta un pasatiempo efímero.

Lectura de textos científicos, técnicos y profesionales: aquella que se hace indispensable en nuestra actividad laboral.

Lectura de textos literarios: puede ser importante en nuestra profesión si el área en el que nos desempeñamos son las humanidades como también por adquirir cultura general. Dentro de ésta encontramos los libros clásicos y los modernos. Es aconsejable adentrarnos en la lectura de los clásicos —Homero, Virgilio, Horacio, Cervantes, Shakespeare, entre otros— para descubrir en ellos un mundo de una riqueza imaginativa única, y cuya lectura nos proporcionará un conocimiento profundo del ser humano y del mundo en general. Retomar la lectura de los clásicos nos aporta un encuentro con las raíces de nuestra cultura adentrándonos en la exquisita elegancia y la amena profundidad, así como del juicio cer-

tero y crítico que tenían los antiguos escritores griegos y latinos, del Renacimiento y del Barroco, sobre las dimensiones del ser humano y sus diversas problemáticas.

Deseo, en este contexto, subrayar la importancia que tienen los “derechos del lector”, tal como los consagra Daniel Pennac, en su libro “Como una novela”², y donde puede observarse la relación de los mismos con el espontáneo acto de la lectura. Transcribiré cuatro de diez derechos señalados por el citado autor:

1. El derecho a saltarse las páginas:

“Un gran peligro les acecha si no deciden por sí mismos lo que está a su alcance saltándose las páginas que elijan: otros lo harán en su lugar”

“Y luego, incluso cuando somos «mayores», y aunque nos repugne confesarlo, también nos seguimos «saltando páginas», por razones que sólo nos conciernen a nosotros y al libro que leemos”

“Digamos lo que digamos, este testarudo aburrimiento que entonces nos imponemos no corresponde al orden del deber, es una categoría de nuestro placer de lector”.

2. El derecho a no terminar un libro:

“Hay treinta y seis mil motivos para abandonar una novela antes del final: la sensación de ya leída, una historia que no nos engancha, nuestra desaprobación total a las tesis del autor, un estilo que nos pone los pelos de punta, o por el contrario una ausencia de escritura que no es compensada por ninguna razón de seguir adelante”.

3. El derecho a releer:

“Releer lo que me había ahuyentado una primera vez, releer sin saltarme un párrafo, releer desde otro ángulo, releer por comprobación, sí... nos concedemos estos derechos”

“Pero sobre todo releemos gratuitamente, por el placer de la repetición, la alegría de los reencuentros, la comprobación de la intimidad”.

4. El derecho a hojear

“Yo hojear, nosotros hojearnos, dejémosles hojear. Es la autorización que nos concedemos para coger cualquier volumen de nuestra biblioteca, abrirlo por cualquier lugar y sumirnos en él un momento porque solo disponemos precisamente de ese momento”.

Hasta aquí la síntesis de lo que pueden ser las atribuciones del lector alrededor de su actividad lectora. Como conclusión a todo lo mencionado queda por señalar que no hay mejor amigo que un buen libro. Para terminar, cito la siguiente frase del conocido escritor argentino Jorge Luis Borges, acerca de la lectura: “Que otros se enorgullecen por lo que han escrito, yo me enorgulleczo por lo que he leído”.

1. Borges, Jorge Luis. Arte poética. Editorial Crítica. Impreso en España. 2001. Página 34.

2. Ibídem, página 34.

*Docente de Humanidades de la Corporación Universitaria Republicana. Académico de Historia de Bogotá. Magíster en Creación Literaria.

«1 Pedagogía para la construcción de una Cultura Constitucional en tiempos de paz

Por: Martha Ligia Guarnizo Rojas*

En Colombia, el proceso de formación y ejercicio político de la sociedad, ha sido desigual, limitado y marcado por una beligerancia permanente, así lo señaló y desarrolló la académica Melba Luz Calle Mesa, en su tesis doctoral: *Constitución y guerra*, cuyo estudio rompe el paradigma que ha hecho eco y daño en nuestra cultura constitucional, con la connotación de que somos un pueblo violento, cuando en verdad, como lo explica la docente, el pueblo no ha sido violento, ni ha contribuido a la violencia, ha reaccionado frente a ella, como se revela al concebir la guerra y los conflictos, no como un producto de la naturaleza, sino como un producto cultural, que obedece a las decisiones gubernamentales y políticas estatales (Calle Meza, 2006).

Esta trayectoria e identidad política, ha perdurado en el tiempo y no ha permitido promover, ni desarrollar el ejercicio democrático real de los derechos políticos y la libertad de conciencia. De ahí, la necesidad de crear una pedagogía que construya ciudadanos con cultura política, conocedores de la historia del país y educados en los valores y principios democráticos de participación y liderazgo social, que permita consolidar una verdadera cultura democrática constitucional propia, basada ya no en la guerra, sino en la paz.

Y para hablar de pedagogía para la construcción de la cultura de la democracia, tenemos al filósofo colombiano, Estanislao Zuleta, que en su obra: *Educación y democracia*, expresó que para educar en democracia era necesario una educación filosófica, cuyo fin fuera la búsqueda de la ampliación de la democracia, que solo se logra, a través del conocimiento de su país y del pensamiento crítico de su historia, elementos que conforman y transforman la vida y el entorno del ciudadano. (Zuleta, 2001).

Un hombre con cultura histórica y política, que interiorice los principios de la democracia participativa e incluyente, es mucho menos ma-

nipulable, porque construye su propio pensamiento, su criterio, y decide de manera consciente y libre. Sólo de esta forma, se puede consolidar la verdadera democracia, que como lo afirma Zuleta, no es el derecho de la mayoría, es el derecho de otro a diferir (2001)¹.

Por lo que, ese demócrata por excelencia, el profesor y filósofo Estanislao Zuleta, infiere que la fragilidad de la democracia procede de lo difícil que es aceptar el grado de angustia que significa pensar por sí mismo, decidir por sí mismo y reconocer el conflicto, la tensión en el pensamiento, el desequilibrio en la contraposición de las ideas. Pero, sólo en esa tensión racional, se construye un pensamiento crítico, que forja criterio y cultura democrática.

Si enseñar, es motivar, impulsar, incitar a pensar; el hombre culto políticamente, es aquel que piensa por sí mismo, que conoce y comprende el desarrollo histórico, político y cultural de su país, y por ello debe por excelencia, respetar, vocablo que para Estanislao Zuleta, no es más que tomar en serio el pensamiento del otro, discutir, debatir con él, sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo sin desacreditar su punto de vista (Zuleta, 2001), tan solo, con la perspectiva y posibilidad de llegar a convencerlo, a persuadirlo, a conocer su pensamiento y reconocer la diferencia, ya no, en el conflicto, en la violencia, en la guerra, sino en el nuevo espacio, en el escenario preciado de la paz.

Al construir una nueva cultura constitucional (Haberle, 2002), entendida esta como la identificación del individuo con el derecho constitucional del estado de que forma parte, se puede lograr un verdadero y real compromiso de participación ciudadana, al margen de los partidos políticos (Díaz-Carrera, César; Natera, Antonio., 2014)², con tan solo la conciencia social, política y comunitaria.

Con un desarrollo real de la democracia, un ciudadano debe sentir la satisfacción de un bienestar social viable y duradero, debe creer que el devenir de la actividad gubernamental del



Estado, estará garantizado por la sujeción a la normatividad constitucional y la prevalencia de los derechos humanos protegidos en la normatividad internacional e interna de los estados y que las políticas estatales obedecen y observan los intereses colectivos, sociales, familiares, pluriculturales y ambientales, con responsabilidad y con conciencia moral para repudiar, rechazar y excluir la corrupción, que pudre y amenaza las bases de confianza y mutualidad sin las que no puede haber salud democrática (Díaz-Carrera, César; Natera, Antonio., 2014).

Por el contrario, si la percepción ciudadana es de falta de consensos, ausencia de legitimidad, inconformidad en los resultados de los procesos de participación activa en la conformación y ejercicio del poder, aunado al flagelo de la corrupción y la deficiencia de la actividad gubernamental, se estará cavando la sepultura del sistema democrático, que, a través de la historia, no ha podido aún cerrar la brecha de la desigualdad social, ni crear fórmulas justas que permitan la distribución equitativa de la riqueza, que legitimen, viabilicen y hagan deseable su continuidad.

El liderazgo del siglo XXI, tiene el reto de recuperar en el individuo y la sociedad, el sentido de lo público, por esto debe estar blindado con un alto grado de moralidad, de coraje y compromiso comunitario, porque debe expandir la conciencia, desarrollar el potencial creativo y comprometer al colectivo en la construcción conjunta de una sociedad más justa y libre.

Este proceso de construcción de la cultura de lo público, debe

hacer del ciudadano demócrata y participativo, un hombre feliz que, sin descuidar su compromiso con lo público, pueda volcar su mirada al cuidado de sí, entendido este, como la aproximación a sus gustos, sus sueños, sus aspiraciones y metas, como bellamente lo dejaría plasmado, el doctor Hernán Felipe Prieto Bernal, en su libro: *Escritos filodóxicos*, a propósito de discursar sobre el legado Sócrático:

La Epimeleia heautou. Los latinos traducirían bellamente "cura sui" y nosotros "el cuidado de sí". Qué gran tema, paradoja de Occidente, este de la "pre-ocupación". Sólo el cuidado de sí mismo permitirá como dirá bellamente Holderlin, decir: Vixit! Es decir: "He vivido". No basta con nacer para decir que uno vive. Cuando uno se ocupa en la vida, uno no vive, sino es vivido por los otros. Cuando uno se pre-ocupa por la vida, quizá algún día pueda decir: Vixit! (Prieto, 1992).

Es por eso, que ante el colapso actual, generado por los escándalos de corrupción que trascendieron el interior de los estados y advierten una práctica política delictiva globalizada, se requieren líderes también globalizados, influyentes a nivel mundial, con mentes positivas y optimistas, que a diferencia de fomentar y propiciar la violencia con sus decisiones y actuaciones contrarias al bien común, se vuelquen a construir y promover una cultura constitucional basada en la paz, la reconciliación, el perdón, el resarcimiento de las víctimas del conflicto y la confianza que se logre cimentar como resultado

de la construcción conjunta de las políticas públicas para satisfacer las necesidades colectivas que generen desarrollo, riqueza, educación, cultura, arraigo ciudadano y nacionalidad propia.

Solo ese sentimiento colectivo que permita mirar hacia un horizonte común en el marco histórico actual de la paz en el país, podrá constituirse en el punto de inflexión para la nueva visión de nación que nos conduzca a recorrer un lento, pero firme camino del estado fallido al estado viable y sostenible que reclaman nuestras nuevas generaciones.

Ahora bien, la Universidad como baluarte de la educación será un motor necesario que impulse la consolidación del ciudadano político con mentalidad social y crítica frente a la gestión pública ineficaz y el ejercicio abusivo del poder de la administración estatal, capacitado para accionar de manera efectiva a través de los mecanismos constitucionales, legales, jurisdiccionales, administrativos y concite a los ciudadanos a una participación directa, bajo los estándares de la garantía y protección de los derechos humanos y de la práctica jurídica bajo principios de ética y cultura ciudadana.

Solo basta terminar con las palabras del maestro Alejandro Gaviria Uribe, extractadas de una de sus obras *Siquiera tenemos las palabras*, que es un eco, una invitación a la cultura, a alzarnos sobre nuestra propia ignorancia y rasguñar, aunque sea un poco el arte y la belleza que nos eleva hacia la majestuosidad del pensamiento y la creación humana:

Por fortuna, contamos con un legado imprescindible: la poesía, las historias y las palabras; conservamos la capacidad de reflexión, raciocinio e ironía. Siquiera tenemos las palabras. La literatura no podrá salvarnos, pero es uno de nuestros principales mecanismos de defensa; un refugio, un consuelo y una forma de resistencia (Gaviria, 2019).

Es bajo el compromiso de una formación personal, integral y permanente que podremos impactar e impulsar otra u otras vi-

das humanas. Desde la docencia se nos privilegia y permite esta bella tarea de esculpir y dar forma a una arcilla tan esplendorosa como lo es el hombre.

CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. Interesante enseñar la democracia, no desde la perspectiva del poder de las mayorías, sino desde el derecho de las minorías, de la disidencia, de la oposición, del derecho a ser oído desde la posición minoritaria. Brillante y original concepción de la democracia, digna de un filósofo, pedagogo, maestro y literato, que nos demuestra con sus obras, sus conversaciones y su vida, el genio y el talante que marcó su vida y obra.

2. Para este grupo de intelectuales españoles, la participación directa y representativa, como formas tradicionales en el sistema democrático, no responden a las condiciones actuales del ejercicio del poder político, que requiere una democracia participativa que armonice esas dos manifestaciones y concite a los ciudadanos a una participación directa aún en los escenarios de representación, bajo el aspecto armónico que implica un compromiso activo de control, vigilancia y colaboración, que trascienda el papel casi exclusivo de participación con el voto, que ha tenido el individuo frente a los partidos políticos, que le deben a la historia, al menos a la nuestra, la construcción pedagógica de la cultura política ciudadana.

Blanco R., J. V. (2006). *La contratación estatal en Colombia*.

Calle Meza, M. L. (2006). <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=constitucion+y+guerra+de+melba+luz+calle+meza&btnG=&lr=>. Obtenido de Google académico.

Chávez Marín, A. R. (2008). Los convenios de la administración: entre la gestión pública y la actividad contractual. 372-373.

Díaz-Carrera, César; Natera, Antonio. (2014). *El coraje de liderar, la democracia amenazada en el siglo XXI*. Madrid: Tecnos (Grupo Anaya S.A.).

Gaviria, A. (2019). *Siquiera tenemos las palabras*. Bogotá, D.C.: Ariel.

Haberle, P. (2002). *Constitución como cultura*. Bogotá: Temás de Derecho Público No. 66, Universidad Externado de Colombia.

Prieto, F. (1992). *Escritos filodóxicos*. Santafé de Bogotá, D.C.: Ciencia y Derecho.

Zuleta, E. (2001). *Educación y democracia, un campo de combate*. Medellín: Ediciones hombre nuevo.

*Profesora Área Derecho Público (2024-1) Facultad de Derecho Corporación Universitaria Republicana



«1 El Poder: antes, ahora

Por: Mario Gustavo Revelo Trujillo*

Según mi experiencia en el transcurrir de las épocas de la humanidad incluso desde la misma aparición del ser humano ha tenido objetiva y subjetivamente el PODER.

El concepto de PODER se ha entendido de diversas maneras, es la capacidad que tiene cada ser humano para hacer u obtener resultados. Hoy en día, en la Filosofía Contemporánea el concepto de poder se refiere a cierto tipo de relaciones en las que alguien obtiene de otras personas (relaciones), por ejemplo si nos remontamos a los primeros filósofos griegos, dejaron a un lado los mitos, en los que seguían creyendo, la mayoría de la población, donde trataban de explicar esos mitos: Origen y constitución del Cosmos, es decir, aquello de lo que todo procede y de lo que se compone, se suele aludir a esta revolución cultural Presocrática del paso del MITO AL LOGOS.

Mas adelante pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles ya toman otro gran dilema que se ve hacia lo que es



el *hombre político*, donde no persigue el poder para sí mismo, sino para dominar al otro, donde los políticos no solo debían convencer, sino forzar a sus ciudadanos a ser mejores y al llegar a ser mejores llegaría a una excelencia, incluso para PODER "GOBERNAR".

Siguiendo nuestro desarrollo humano nos encontramos en la Edad Media "donde un Rey es Soberano, es decir, ejerce Soberanía o Poder por delegación de Dios". Este emperador o Rey se encontraba en la cúspide de poder y en la base se encontraba una clase muy baja, los mas pobres

o campesinos tal cual sucede hoy en día; en esta época el Rey ante todo justiciero, pues esa justicia procede de Dios, en ese termino debe ejercer con rectitud y objetividad. Pero no que bien sabemos a través de los pasos y desarrollo de esta época, el hombre sigue siendo muy ambicioso, egoísta, arrogante "absolutista", ¿hoy en día? ¿Vemos que, en nuestra práctica, experiencia, el pueblo es del que otorga el poder para que ejerza con rectitud y objetividad? Esas preguntas nos las hemos hecho siempre y cada uno de nosotros respondemos ¡REFLEXIONEMOS!

Otro gran momento de la humanidad es la Modernidad donde a finales del Medioevo, los monarcas van ganando PODER recordando que antes de llegar al Monarca, el PODER lo ejercieron en su grupo el Rey, Nobles, Iglesia y el Feudo y como base los más pobres o campesinos, entonces como dije anteriormente que el monarca va recuperando el poder y los señores perdiendo privilegios, esta perdido no se realizaba de forma pacífica: sucedieron enfrentamientos entre la nobleza feudal, en otras ocasiones en lugar de

utilizar la violencia, el Rey llegaba a acuerdos pacíficos a cambio de mantenimiento de ciertos privilegios (no pagar impuestos) como vemos el hombre con su ambición no pierde ningún tipo de artimaña para aferrarse a continuar en el poder, también en la modernidad hay la estructura social Piramidal, donde la base sigue siendo los campesinos, donde hay que anotar que estos campesinos no tienen tierras ni mucho menos bienes.

Quiero llegar a nuestro momento (contemporáneo) quiero resaltar sin dejar de comentar que PODER Y POLITICA como binomio del Ser Humano, entonces hoy resaltando que aparecen unas ciencias como la Sociología, la Filosofía, las ciencias políticas a reconceptualizar no solo el poder mismo sino, la Política, este término político (a) ha tomado el ámbito de "Estado o de la denominada SOCIEDAD POLITICA". Llegamos a una nueva forma de concebir a la POLITICA Y AL PODER: como el ejercicio del poder en toda relación humana; la política como forma de relación social, una relación y en construcción de una realidad, como cons-

trucción intelectual teórico, conceptual; la transformación profunda de la misma sociedad en los campos de relaciones entre géneros, los diversos tipos de poder: *Popular, social y económico*.

Esta reflexión en torno al PODER POLITICO tiene el objetivo principal de dibujar algunos temas: El papel del poder de la democracia, como todo régimen político, plantea unos principios ideológicos que caracterizan la relación entre gobernadores y gobernantes y determinan los objetivos de la organización política de un Estado. Ahora bien, teniendo en cuenta que las instancias y los mecanismos para el ejercicio de la Democracia como PODER se han ampliado y es necesario preguntarse con la consagración de DERECHOS Y LIBERTADES DEMOCRATICAS EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA; si bien, es importante el respaldo normativo, para la protección de los DERECHOS Y LIBERTADES EN LA PRACTICA.

Todo lo comentado anteriormente, es procedente y necesario para llamar la atención de las juventudes para que se

empoderen, se dediquen con mucha pasión al estudio de su carrera profesional, que hoy en día comienza o esta cursando (Derecho Ciencias Políticas, Trabajo Social, entre otras, o la que sea que hayan escogido), para ejercer con Poder Moral-Ético, para equilibrar una justicia social, ganar la batalla contra sus adversarios, como son la pobreza, el analfabetismo, la violencia, la corrupción que son los principales obstáculos. El ser humano como responsable en todo sentido del poder de la palabra está llamado a hacer justicia con el PODER DEL DERECHO que le entrega en el estudio y en la práctica, para así lograr el crecimiento y desarrollo de la Sociedad, en su conjunto, también como Educador se prepara para fomentar valores, como la responsabilidad, solidaridad y respeto hacia los demás y al medio ambiente, que desafortunadamente se va deteriorando día tras día, es un compromiso y una obligación tanto de Educadores como de Educandos.

*Profesor Área de Humanidades (2024-2) Facultad de Derecho Corporación Universitaria Republicana



«1 Sanciones ilegales para la conducción bajo el influjo de sustancias psicoactivas

Por: Laura Carolina Prieto Medina*

En Colombia la acción de conducir un vehículo ha sido considerada como una de las actividades peligrosas, la cual es asumida voluntariamente por aquella persona que demuestre se encuentra con las aptitudes físicas y mentales para desarrollarla, y el organismo de tránsito avalará dicha capacidad mediante el reconocimiento como conductor con la entrega de la licencia de conducción.

Así lo menciona la Corte Constitucional en sentencia T-609-2014, al mencionar que la conducción de vehículos automotores es una actividad peligrosa, así mismo lo ha reiterado la jurisprudencia nacional especializada, teniendo en cuenta que, la actividad de conducir pone en inminente peligro a la comunidad de recibir cualquier tipo de lesiones. Así mismo reconoce esta Corporación que cuando con este tipo de actividades peligrosa se causara cualquier lesión es posible iniciar una acción de reparación y de indemnización, a través de un proceso de responsabilidad civil extracontractual.

Por su parte la Corte Suprema de Justicia, en sala civil, con fecha 5 de octubre de 1997, a través del Magistrado Ponente NICOLAS BECHARA SIMANCA, a su vez en sentencia del 13 de diciembre de 2000, del mismo magistrado, y el Consejo de Estado, sección tercera, en sentencia del 8 de junio de 1999, con ponencia del Consejero DANIEL SUAREZ HERNANDEZ, indico que: cuando se desarrolla toda la actividad de construcción y rehabilitación de vías públicas ya se está entendiendo que la administración pública asume voluntariamente la posición de garante, en cuanto a la movilización de las personas por dichas vías ya se considera una actividad de riesgo, aunado a esto la actividad de conducción de vehículos automotores es una actividad peligrosa, no es posible evitar ni escapar de dicha actividad.

Así las cosas, se hizo necesario la adopción de normas y procedimientos para que regularan dicha actividad, y en su orden establecer sanciones cuando exista transgresión a la norma de tránsito; en este sentido se implementa el proceso sancionatorio contravencional, el cual se encarga de investigar el incumplimiento a las normas de Tránsito, y el mismo culmina con la absolución o la declaración de responsabilidad del conductor, esta última que conlleva a la imposición de una sanción, la notificación de una orden de comparendo no es en sí la sanción, lo que un agente de tránsito, ya sea de la policía o de los agentes civiles llegan a imponer, es a penas la invitación a que comparezca ante una Autoridad Administrativa; "Autori-

dad de Tránsito", si es que es el caso, y si el ciudadano presenta una inconformidad frente a la imposición de la misma.

Este proceso al encontrarse en cabeza de la administración pública, por la potestad sancionatoria que ella misma tiene determinada como IUS PUNIENDI explicado a través de la sentencia C-762 de 2002. La cual indicó que la Administración Pública como titular del ius puniendi, entiéndase esto como el llamado a fijar los lineamientos de la política en materia criminal, todo esto en pro de garantizar la sana convivencia de todos los habitantes de la sociedad y garantizar los derechos ciudadanos.

Por lo anterior, se entiende que el proceso sancionatorio contravencional es público, y este se debe adelantar con plena observancia de las garantías legales y constitucionales tales como, el debido proceso, legalidad y publicidad, orientados bajo los principios rectores de la actuación administrativa, descritos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, como son celeridad, eficiencia, eficacia y demás, por lo cual requerirá, que este proceso agote las etapas establecidas, tales y como son notificaciones, audiencias públicas, practica de pruebas entre otros.

Dicho proceso sancionatorio contravencional es llevado a cabo por medio de una autoridad administrativa del organismo de tránsito, así las cosas, se hace necesario la remisión a la normativa sobre tránsito, Ley 769 de 2022:

En sus artículos 134 y 135 se determinó que la jurisdicción y competencia frente a estos procesos se determinaría frente a las faltas a las normas de tránsito ocurridas dentro del territorio nacional, las mismas serían conocidas por las inspecciones de tránsito, entendiéndose que a hoy dichas inspecciones no existen, sin embargo se trata de una norma expedida hace veintidós (21) años, así las cosas, la misma norma hace la aclaración, al mencionar "o a quien haga sus veces", en única instancia se conocerán de las infracciones sancionadas con multas de hasta veinte (20) salarios, y en primera instancia aquellas que superen los veinte (20) salarios mínimos diarios legales vigentes o que las infracciones sean sancionadas con la suspensión o cancelación de la licencia de conducción, así se entenderá que la segunda instancia será el superior jerárquico.

En este artículo únicamente se estableció la competencia de las Autoridades Administrativas, determinado por la cuantía de la sanción a imponer, pero no existe un procedimiento más específico, únicamente se esboza el acercamiento frente a la au-



toridad de conocimiento, pero deja sin piso jurídico un proceso. Lleva más de 20 años siendo desconocido por el legislador, y que a medida que ha pasado el tiempo la imposición de comparendo se ha incrementado a pasos agigantados.

Ahora bien frente al tema del procedimiento será pertinente remitirnos al artículo 135, al mencionar que frente a la comisión de una contravención, la autoridad de tránsito se ceñirá al procedimiento, esbozado a continuación, frente a la imposición de una Orden de Comparendo: se ordenara la detención del vehículo y se le notificará la orden de comparendo en la que se le invitara al ciudadano a que comparezca ante la autoridad administrativa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la imposición de la orden. En ese orden de ideas al conductor se le entregará copia de esa invitación para que comparezca ante la Autoridad Administrativa, adicionalmente se enviará mediante correo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes copia del comparendo a la persona que aparece registrada como propietario dentro de la plataforma del RUNT.

Dicha Orden de comparendo deberá contener la firma del conductor en lo posible, sin embargo y en el caso de existir una negativa ante la suscripción del mismo se procederá a que firme un testigo, el cual deberá identificarse plenamente.

En ese entendido, se codificaron las actuaciones denominadas infracciones al tránsito entre las cuales se determinó la conducción bajo el influjo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, sustancias psicoactivas determinado.

El artículo 2 indica que para aplicación de este código se tendrá en cuenta las definiciones: Embriaguez: se entiende este como la alteración transitoria, las condiciones físicas y mentales causadas Por intoxicación aguda, que no permite la realización adecuada de actividades de riesgo, como en este caso sería la conducción.

En el desarrollo de los procesos contravencionales, se encuentra la infracción tipificada en la Ley 1696 de 2013 como F: Y aquellos conductores que infrinjan las normas de tránsito

serán sancionados dependiendo el tipo de infracción, para el caso de la embriaguez será tipificada con el literal F, la cual indica *Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas. Esta conducta será sancionada con las multas establecidas en el artículo 152 de este Código. Si se trata de conductores de vehículos de servicio público, de transporte escolar o de instructor de conducción, la multa y el periodo de suspensión de la licencia se duplicarán. En todos los casos de embriaguez o alcoholemia el vehículo será inmovilizado. // El estado de embriaguez o alcoholemia se establecerá mediante una prueba que no cause lesión, la cual será determinada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*

Tal y como quedo establecido la ley busca castigar la conducción bajo el influjo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, sin embargo, posteriormente, el artículo 5° de la misma norma jurídica establece que:

Existen grados para medir la alcoholemia, que dispone que, una vez hecha la prueba, se podrá determinar si el conductor está bajo los influjos del alcohol y se sitúa en uno de los grados de alcoholemia, como consecuencia incurrirá en las sanciones definidas de conformidad con el grado, así: 1. Grado cero de alcoholemia, entre 20 y 39 mg de etanol/100 ml de sangre total se impondrá: y así sucesivamente se imponen las sanciones y los grados, dependiendo de los miligramos de etanol en la sangre.

Por lo expuesto anteriormente, se puede establecer que los grados y las sanciones solo son medibles para el etanol, no quedando especificado ni los grados, ni el procedimiento y mucho menos las sanciones para el caso del consumo de sustancias psicoactivas; pues si bien dentro del artículo 5° de la Ley 1696 de 2013, están dispuestas las sanciones para cada grado de embriaguez en multa pecuniaria; suspensión de licencia, lo que implica la prohibición de ejercer la actividad de conducción; inmovilización del vehículo en patios oficiales y horas comunitarias en las cuales se promueve la no

conducción bajo los efectos de la embriaguez; dicha sanciones quedaron fijadas, según redacción de la norma, para los casos de alcoholemia; si bien dichas penalidades, por tratarse de una misma conducta, podrían fijarse para los casos de sustancias psicoactivas, lo cierto es, que no hay establecido normativamente un trámite técnico, ni forense, a fin de tipificar cada grado ante una embriaguez por sustancias psicoactivas; circunstancia que sin lugar a equívocos genera una impunidad administrativa, esto en virtud a que nos encontramos ante un proceso sancionatorio, y como tal cada sanción y forma de establecer la misma debe de estar previamente regulada y encausa en un precepto normativo, esto en garantía del principio de legalidad y debido proceso, pues la ponderación de la sanción ante una presunta contravención no puede estar al arbitrio del operador administrativo.

Enlazado a esto, a que la actividad de conducción está catalogada como una actividad peligrosa y que se debe velar por la seguridad de los actores viales en general, es que se hace necesario estructurar con claridad un proceso sancionatorio en donde administrativamente se pueda perfeccionar una sanción ante la conducción en estado de embriaguez por sustancias psicoactivas.

Razón por la cual se plantea como pregunta de investigación ¿en qué medida se limita la potestad sancionatoria de la administración para sancionar la conducción en estado de embriaguez por sustancias psicoactivas?

Y como objetivo general de la presente investigación se plantea, analizar la normatividad vigente, con el fin de determinar la limitación jurídica de la administración para sancionar la conducción en estado de embriaguez por sustancias psicoactivas.

Lo anterior, supone la realización de una investigación cualitativa, jurídico y técnica fundamentada en el análisis comparativo de datos legales, aunado al estudio de las leyes que giran en torno a la normatividad establecida referente a la actividad de conducir en estado de embriaguez, generando de esta investigación, un documento con orientación dogmática jurídica.

Así mismo el enfoque en torno el cual girará la presente investigación, es de derecho interno, al igual que por recomendaciones técnicas de conceptos médicos, y esto en consecuencia a que algunas figuras jurídicas en temas de tránsito han sido incorporadas en nuestro ordenamiento jurídico a raíz de orientaciones médicas técnicas.

Así las cosas, este trabajo de investigación contará con una división de tres capítulos, en el primero, se abordará el tema de definiciones, antecedentes normativos históricos y procedimentales, ahondando la importancia de la Ley 1696 de 2013, en el cuerpo normativo sobre asuntos de tránsito, en el segundo capítulo se estudiará la parte técnica descrita por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, para poder soportar y describir las pruebas y consecuencias que en el presente existen dentro del marco legal establecido para los casos de embriaguez no alcohólica, así mismo se estudiará el estado actual de la problemática, revisando aporte, técnico y normativo.

Y en el capítulo tercero y final, se determinará la importancia del principio de legalidad desarrollado dentro de los procesos contravencionales en los que se ha fallado las impugnaciones dadas por órdenes de comparendo por infracción F, como causal de una embriaguez por sustancias psicoactivas que a hoy se han fallado en la Secretaría Distrital de Movilidad e igualmente se tratará de establecer si es posible o no establecer medicamente una graduación específica para los casos de embriaguez no alcohólica, inmediatamente, y una vez se establezca si es posible o no, generar una propuesta de sanción para aquellos casos, reconociendo la facultad sancionatoria que tiene el Estado y estableciendo la viabilidad jurídica de sanciones específicas dependiendo la gradualidad para las sustancias psicoactivas o establecer una única sanción, en todo caso reconociendo la reprochabilidad que trae consigo la conducción bajo los efectos de sustancias psicoactivas y derrocando de alguna forma una posible impunidad sancionatoria administrativa.

La actividad de conducir es de por sí una actividad peligrosa, que lleva implica una responsabilidad a cargo de los conductores, los cuales el Estado les ha otorgado dicha cualificación, con la entrega de la licencia de conducción, determinándolos de esta forma como aptos para realizar la actividad de conducir.

Desde la óptica del Estado, se ha entendido la importancia que existe de vigilar la actividad de la conducción, se visualiza ahora entonces la importancia de mitigar la cantidad de siniestros viales ocurridos en el transcurso de la historia del país, pero a esto se le adiciona que dichos siniestros fueron ocasionados por conductores que iban ejerciendo la actividad bajo el influjo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas.

*Profesora Área Derecho Público (2024-2) Facultad de Derecho Corporación Universitaria Republicana.



«1 La apasionante historia de la industria musical en el siglo xx

Por: Juan Carlos Gaitán Villegas*
Especial para Gaceta Republicana

SEGUNDA ENTREGA

1920-1930: SWING, BROADWAY, TIN PAN ALLEY

En el último tercio de la década de 1920, en Nueva York se estaba desarrollando una nueva forma de hacer jazz, que se consolidó sobre todo como resultado de la migración masiva de músicos de Chicago hacia la "ciudad de

los rascacielos". Las bandas de Fletcher Henderson, Duke Ellington, Jimmie Lunceford y Chick Webb, fueron las que marcaron el rumbo de este nuevo estilo cuya principal característica fue la formación de grandes orquestas, las BIG BANDS. Al mismo tiempo, surge un nuevo sonido, un cierto balanceo, el cual toma su nombre de una de las características del nuevo jazz: EL SWING. Se trató de una operación comercial de los agentes



de Benny Goodman, dueño de una de las bandas más populares de la época y reconocido como "Rey del swing". Esto llevó al público, pero también

a muchos críticos, a creer que "swing" era el tipo de música que hacía esta banda, consolidándose así el nombre. Algunas de las bandas de la época

alcanzaron un enorme éxito popular y de ventas, generando un subestilo comercial que, a la larga, acabaría por lastrar las posibilidades de desarrollo del swing: Artie Shaw, Glenn Miller, Tommy Dorsey. Sin embargo, no todas derivaron hacia ese camino, y algunas de ellas establecieron las bases de los grandes cambios conceptuales del jazz de la década de 1940. El swing fue, además, un estilo rico en grandes improvisadores, muchos de los cuales

establecieron verdaderos cánones en sus respectivos instrumentos: Coleman Hawkins, Art Tatum, Teddy Wilson, Fats Waller, Benny Carter, Harry Edison y muchos otros. Fue también, paralelamente, un estilo que favoreció la proyección de los cantantes, especialmente de las cantantes femeninas: Ella Fitzgerald, Ivy Anderson, Billie Holiday, June Christy, Anita O'Day, Lena Horne o Peggy Lee.

*Director de PRANA



«1 El juego político de las Reformas Tributarias

Por: Laura Margarita Caicedo Ortégón*

Atendiendo a datos históricos y validaciones científicas, podemos decir que los impuestos son milenarios para la humanidad. Desde la formación de las primeras comunidades humanas, el impuesto ha sido la base para la construcción de las sociedades y el soporte económico sobre el cual estas han consolidado su poder. Con orígenes tan diversos como la religión, la guerra, el saqueo y la política, los impuestos han moldeado el desarrollo de la humanidad y se han constituido en el soporte financiero que ha permitido el crecimiento - más no necesariamente el desarrollo - de las naciones y en el vivo reflejo del desarrollo de su proceso histórico. Sin duda alguna, se puede dar cuenta de la historia de una sociedad, de su evolución, de sus circunstancias sociales, políticas y económicas a partir de la historia de sus instituciones tributarias.

Desde los sacrificios humanos, entendidos como un tributo pagado a las deidades en procura de su aceptación y a cambio de bienestar y protección, hasta las reformas tributarias orientadas en teoría a proveer al estado de recursos para atender las necesidades de la población, pasando por las instituciones coloniales como muestra de dominación y poder, los impuestos han sido y serán siempre objeto de controversia, lugar de encuentro de odios y amores, escenario de debate con intereses políticos constituyéndose en argumento de aprobación o desaprobación de las masas votantes en la democracias o de la población en general en otras formas de gobierno.

Independientemente de las causas que los generen, es una certeza que los impuestos son necesarios y que los ajustes que requieren las políticas tributarias obedecen al momento histórico y económico y a las realidades de cada pueblo. La dinámica de los estados en temas tributarios no es una rueda suelta que se mueve al vaivén de caprichos económicos dictados por las doctrinas abrazadas por los gobiernos de turno. Todo lo contrario, las dinámicas tributarias, diseñadas y ejecutadas de manera juiciosa, son la respuesta a las necesidades de un país en un momento de su historia y no es exagerado decir que son también la garantía de continuidad del mismo a la vez que una de las herramientas más importantes para dar señales de buena salud financiera en el contexto internacional, dentro del cual, es de enorme relevancia como carta de presentación, una política tributaria justa y eficiente.

Sin embargo, en nuestro país, la discusión técnica, profunda, objetiva y sosegada, que debiera acompañar estas dinámicas tributarias, nunca ha estado desprovista del interés político como eje fundamental de su génesis. El exagerado e inconveniente interés político secuestra la esencia de las reformas y, contrario al propósito de ganar desarrollo, busca obtener réditos políticos, condenando o aplaudiendo las propuestas dependiendo de donde provengan, en aras de ganar el beneplácito de una población que, con un mínimo de conocimiento profundo sobre las finanzas públicas, se manifiesta más producto de su sentir que de su saber. O lo que es peor, la clase política, entra a configurar y estructurar las reformas tributarias de manera directa o a través de terceros, de tal forma que favorezca los intereses de quienes han puesto los escalones para su ascenso a los organismos de poder del estado.

Desde la época de la colonia, ha transitado el quehacer político por los caminos de las finanzas públicas y rentado de

La reflexión debe centrarse en la necesidad imperiosa de recuperar la naturaleza del impuesto como elemento necesario en la generación de bienestar y desarrollo de los pueblos y quitarlo de las manos de los intereses mezquinos que lo han instrumentalizado como cheque al portador para pago de favores electorales.

ellas para su proyecto y propósito electoral sin importar que este propósito obedezca a fines egoístas y alejados del bien común. Particularmente y sólo para tomar uno de tantos ejemplos, la bula de cruzada, obligaba a los virreinos a aportar un tributo para patrocinar la guerra de la Corona Española contra los Moros con el fin de afianzar su poder político en la Europa medieval. La pregunta válida es si ese impuesto redundaba en beneficio común. Claramente la respuesta es no.

Acercándonos un poco más en esta línea de tiempo, aun cuando se mantuvieron el diezmo y algunos impuestos sobre el tabaco, el aguardiente y los naipes, sólo fue hacia 1821, mediante la expedición de la ley 30 que el congreso constituyente de Cúcuta, estableció el impuesto de renta, el cual fue sustentado por el ministro de hacienda del Libertador Simón Bolívar, el Señor Castillo y Rada. Una vez más el desgobierno de gran parte del siglo XXI, la anarquía, y las luchas políticas no permitieron recaudar lo esperado en un país que necesitaba con suma urgencia consolidar o al menos poner a respirar sus finanzas, para emprender camino como nación líder en la Latinoamérica recientemente liberada. Esa inquina política fue la culpable de que sólo hasta 1918 comenzara su aplicación en Colombia bajo el gobierno de Marco Fidel Suárez.

Como se mencionaba anteriormente, las dinámicas tributarias son reflejo del momento histórico de una sociedad, de sus realidades políticas y sociales, pero, sobre todo, de los intereses soterrados de quienes proponen dichas dinámicas. No es un secreto que muchas de las reformas acaecidas en pleno siglo XXI, por una parte, guardan un favorecimiento del círculo cercano simpatizante con el gobierno de turno y por la otra están direccionadas como una herramienta que facilite la consecución de recursos para la ejecución de un plan de gobierno o para la recaudación de dineros que hasta la saciedad está probado que no llegan en su totalidad a su destino.

En lo corrido del nuevo milenio, Colombia cuenta con 14 reformas tributarias. Según Valora-analitik: “Las reformas desde el 2000 se han realizado en diferentes gobiernos. A

inicios de este siglo, Pastrana sacó una por un monto de \$5,15 billones, los dos mandatos de Uribe tuvieron 4 reformas tributarias; lo propio ocurrió con Santos en sus dos periodos de gobierno.

Iván Duque en materia tributaria tuvo reveses. Presentó cuatro reformas, una fue declarada inexecutable, y logró aprobar dos, aunque medios especializados hablan de hasta 8 reformas tributarias si se tienen en cuenta sus planes de desarrollo, que ponían reglas nuevas en impuestos o los beneficios tributarios de sus leyes como la de economía naranja, de turismo o la cultural.

Y en 2021 tuvo dos propuestas, la malograda reforma de Alberto Carrasquilla, entonces ministro de Hacienda, por \$25,4 billones que terminó en una protesta social y la reforma aprobada en septiembre de 2021 que tuvo un masivo corte y se llamó Ley de Inversión Social, la cual tuvo un monto de recaudo de \$15,2 billones”.

Y en todas, dada la dinámica social y las coyunturas electorales, el interés político fue el verdadero motivador. La estrategia de complacer con las reformas a quienes facilitan, patrocinan y mueven los procesos electorales de forma directa o a través de terceros, no es nueva. Es demasiado evidente esa relación simbiótica que ha orientado la dinámica tributaria, tanto así que ha girado hacia procesos coevolutivos en los cuales, por muchos decenios, han mantenido el poder los mismos círculos de poder que han enriquecido a los mismos patrocinadores “desinteresados” de sus campañas electorales.

No se trata por supuesto de desvirtuar el riguroso y profundo análisis técnico que soporta las reformas de los últimos años. Por supuesto que son estudios juiciosos y bien estructurados. La esencia de la discusión debe centrarse sobre a quienes realmente están beneficiando estas reformas, a un círculo cada vez más cerrado de poder o a una mayoría de población que de-manda solución a un universo de problemáticas cada vez más arraigadas y complejas. Tampoco es apropiado desligar el quehacer político de las decisiones sobre las finanzas. En todos los casos las propuestas fiscales y las proyecciones tributarias soportan en gran medida la ejecución de los planes y programas de gobierno. Las reformas tributarias hacen parte del juego político, lo validan, lo justifican, lo respaldan. Ellas, dentro del ajedrez electoral orientan el accionar del elector. Desafortunadamente el poco conocimiento aunado a un enorme desinterés del grueso de la población en conocer a profundidad las reformas tributarias se convierten en caldo de cultivo para que políticos y medios de comunicación irresponsables y movidos por intereses propios, mal informen e induzcan al ciudadano a opinar sin argumentación sólida.

La reflexión debe centrarse en la necesidad imperiosa de recuperar la naturaleza del impuesto como elemento necesario en la generación de bienestar y desarrollo de los pueblos y quitarlo de las manos de los intereses mezquinos, que lo han instrumentalizado como cheque al portador para pago de favores electorales y favorecimientos de círculos cerrados de ciudadanos “ejemplares”, cada vez más similares a antiguos regímenes coloniales y más lejanos de la realidad y la problemática social.

*Profesora Área de Humanidades (2024-1) Facultad de Derecho Corporación Universitaria Republicana

Quiénes integran el equipo de administradores y docentes de nuestra institución

La Corporación Universitaria Republicana ha contado siempre con un excelente equipo de funcionarios administrativos y docentes de altísima calidad, que han dedicado por entero sus esfuerzos a servir con la mayor eficiencia a la Comunidad Universitaria, en sus distintas carreras, y a prestarles en todo momento la orientación que requieran para su futuro tanto en las aulas, como en los inicios de sus vidas profesionales.

MIEMBROS FUNDADORES

GUSTAVO TELLEZ RIAÑO
LILIA CRISTINA FANDIÑO GRISALES
GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDIÑO
DIANA JOSEFINA TELLEZ FANDIÑO
FERNANDO TELLEZ LOMBANA
GLORIA MARCELA IZQUIERDO ARGUELLO

ADMINISTRATIVOS

YOLANDA ISABEL BENAVIDES JIMENEZ
ROCIO RODRIGUEZ ROSERO
JAIME ANDRES ARBOLEDA OVIEDO
AMALFI ESTEHER RODRIGUEZ MONTIEL
MARTHA RUTH SANCHEZ BERMUDEZ
CESAR VALENCIA APARICIO
LUZ STELLA TELLEZ TORRES
ANA INES SANABRIA DELGADO
JAZMIN ALVARADO GONZALEZ
CLAUDIA YOLIMA FORERO RODRIGUEZ
DIANA PAOLA AVILA FLOREZ
ARLEY HUMBERTO TAFUR LEON
LYDA PIEDAD MURCIA CASTAÑEDA
RODRIGO ALBERTO PLAZAS ESTEPA
CRISTIAN CAMILO FORERO DIAZ
ANGELICA JOHANNA PULIDO RIOS
SINDY VIVIANA MEDINA VELANDIA
GERARDINO VIVAS HERNANDEZ
SIMON SANTOS PEÑUELA
JOSE AGUSTIN COLMENARES VELASCO
ENRIQUE SANTOS MOLANO
ARNULFO HERNANDEZ OSPINA
NOHORA YAMILÉ PAEZ HERNANDEZ
ANTHONY ALFONSO CASTELLANOS CARREÑO
ALEJANDRO CASTILLO RIVAS
SANDRA SILDANA AGUILAR FRANCO
EDNA LORENA CORDOBA ESCOBAR
NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ CALDERON
SAUL EFREN RIAÑO LANCHEROS
DIANA MARCELA BERGAÑO CORTES
FREDDY ALEXANDER NIÑO CORTES
DIANA MARCELA ROJAS GUERRERO
ZORAYA GUERRERO CAMPOS
ABELARDO MONROY RIOS
CINDY LUCERO DUEÑAS GOMEZ
MARELSY MELENDREZ MANGA
JUDITH CAMPOS DE GRANADA
CLAUDIA MARITZA MENDOZA ROA
JENNY CAROLINA SANCHEZ FLOREZ
JONATHAN ALEXIS GOMEZ ANDRADE
SANDRA MILENA RIAÑO POLANIA
MILTON EDWIN GOMEZ MELO
LUZ ALEXANDRA ROCHA AREVALO
ADRIANA HURTADO SABAYET
DIANA YOLANDA OLIVERA DUCUARA
JUDITH EMMA CAROLINA HERRERA PEÑALOZA
OSCAR DAVID PEÑA HERNANDEZ
AIDEE JOJANA RIVERA RUIZ
JUAN MANUEL MEDINA OTALORA
BRAYAN STIVENS RIOS PULIDO
SERGIO IVAN SANCHEZ ALVARADO
NUBIA ESPERANZA PINZON SANCHEZ
BRAYAN VALENCIA BARRON
DIEGO ALEJANDRO SUAREZ INFANTE
MATTIUS ESTEBAN SARMIENTO SANCHEZ
JOHANNA CATALINA CRUZ RAMIREZ
ANDRES FELIPE VARGAS RAMIREZ
MARICELA ROMERO HERNANDEZ
JORGE ALBERTO GARCIA GARZON
LUZ MARINA BONILLA REAL
LUIS ENRIQUE CORTES FANDIÑO
BAYRON SANTIAGO MARTINEZ HUERTAS
MARIA ANGELICA HERNANDEZ NIVIA
ANA MARISOL ROJAS CRUZ
PAULA ANDREA RODRIGUEZ MORA
NATALIA ROJAS DIAZ
VANESA BALLESTEROS GALIDO
JOSE HARNOPY LILCHYN PEREZ
JULY TATIANA VARGAS SOLER
JUAN SEBASTIAN GONZALEZ CUBAQUE
DIEGO ALEJANDRO CASTRO ROJAS
MAICOL ANTONIO RODRIGUEZ POLANIA
NICOL DAYAN CARO MARTINEZ
STEFANIA ACOSTA MOLINA
SEBASTIAN ALFONSO PACANCHIQUE ROJAS
JUANA VALENTINA SUAREZ RUIZ
SANDRA PATRICIA PARRA PARRA
IVAN ALFONSO CANCELO GONZALEZ
MARLEN AURORA ROJAS MOLANO
CARLOS EMIRO CAMPO RODRIGUEZ
CESAR CAMILO GONZALEZ PAEZ
DAIDERSON TEJADA CARDENAS
VICTOR ALEJANDRO BUITRAGO ASCANIO
YENNY PAOLA SOTO GUERRERO
ERIKA GERALDINE BUSTOS REYES

DOCENTES

DORIS PARRA SALAS
HENRY BOCANEGRA ACOSTA
JOSE DAVID TELEKI AYALA
ALFONSO RENE MORENO
JOSE OBDULIO CURVELO HASSAN
GRUESO RODRIGUEZ MARIA ELENA
RICARDO MOTTA VARGAS
RONALD RALF BECERRA RODRIGUEZ
EVELYN GARNICA ESTRADA
EDUARDO MATYAS CAMARGO
RODRIGO HERNAN TORREJANO VARGAS
MAGDALENA PRADILLA RUEDA
FERNANDO MOTTA CARDENAS
LEIDY ANGELA NIÑO CHAVARRO
FRANCISCO RAFAEL OSTAU DE LA FOND DE LEON
GUILLERMO FINO SERRANO
RODOLFO ALFONSO TORREGROSA JIMENEZ
LUIS ALBERTO SARMIENTO SANCHEZ
LUIS ARMANDO TOLOZA VILLABONA
RODRIGO LOMBANA RIAÑO
SANDRA EUGENIA NARANJO PINEDA
HENRY FAJARDO FONSECA
YAZMIN ANDREA GOMEZ CASTRO
NICEFORO BERNAL RIAÑO
CESAR AUGUSTO PINEDA PEREZ
DAVID DEOGRACIAS SOTO RIAÑO
JUAN DIEGO DEMERA VARGAS
ALEJANDRO DUQUE ESCOBAR
GUILLERMO ALEXANDER RODRIGUEZ CUBILLOS
JORGE GUILLERMO RESTREPO FONTALVO

CARLOS ANDRES FANDIÑO ARISTIZABAL
CARLOS FERNANDO AMAYA RODRIGUEZ
CLAUDIA XIMENA FINO CARANTON
FRANCISCO JAVIER LARA SABOGAL
WILLIAM FERNANDO BUITRAGO VALDERRAMA
YANETH OSANA GONZALEZ CHACON
HECTOR ALFONSO BARBOSA
NORHY ESTHER TORREGROSA JIMENEZ
WILSON JAVIER FRANCO HERMIDA
JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA
ABILL JESUS DE LOS REYES GUTIERREZ
GONZALO ANDRES HERNANDEZ VELANDIA
RONAL ALEJANDRO OTALORA TORRES

DOCENTES PERIODO ACADEMICO

HECTOR CELIMO ARDILA GONZALEZ
LIBARDO ANDREY DUQUE MALPICA
JAVIER ARLES LOPEZ ASTAIZA
MARIA GARCIELA LOPEZ SEPULVEDA
MAGDA ALEJANDRA MARTINEZ DAZA
GUILLERMO ALFONSO PIRABAN TORRES
HECTOR ALFONSO PORRAS FORERO
DALIA MARCELA GUTIERREZ OSPINA
ANGIE NATHALY MICAN PADUA
DIANE CAROLINA GORDILLO PINZON
OSCAR JAVIER CAIPA MARTINEZ
JEYNNER ABSALON LINARES PARRA
LUIS ALFONSO ZAMORA CAMACHO
HUMBERTO ACERO GEIBER
ANDRES ESTEBAN ALGARRA TAVERA
JULIAN ANDRES ALONSO GONZALEZ
LAURA MARCELA ARIZA RICO
KAREN JULIETH ARIZA RUIZ
ANDRES FELIPE AVENDAÑO MARTINEZ
HEMPLE ORLANDO BARRAGAN VASQUEZ
JHONY FRANDERY BELLMONT
DIEGO CAMILO BERNAL FORIGUA
CAMILO ESTEBAN CAICEDO SANCHEZ
HUGO ALFONSO CARABALLO RODRIGUEZ
CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA
MARIA CAMILA CORREDOR BERMUDEZ
VLADIMIR CORREDOR MELO
LEIDY CAROLINA DIAZ CARDOZO
SERGIO NICOLAS ESPEJO MARTINEZ
VIVIANA PAOLA FLAUTERO MEDINA
PEDRO ANDRES GAITAN NUÑEZ
GUILLERMO ANDRES GARCIA CALDERON
CARLOS JULIO GONZALEZ PAEZ
MARIA LUCY GUTIERREZ QUIÑONES
NANCY HERCILIA GUZMAN ORTIZ
MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ GARCIA
NATALIA VIVIANA LEON AVILA
JEIDY ALEXANDRA LOPEZ
JAIRO RAFAEL LOPEZ MACEA
ERNESTO MARTINEZ CELIS
JOSE EUSEBIO MENDOZA ESPINOSA
AVINADAD MONTAÑO MORA
DIANA YULIETH MONTERO PERDOMO
MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO
ANDRES SEBASTIAN MORENO GUEVARA
WILLIAM MOSCOSO MURILLO
MASSIEL ADRIANA MOSSOS JIMENEZ
SONIA LEIDY NAVARRETE TRASLAVIÑA
MARGARITA NOVOA BENAVIDES
JULIAN FERNANDO PARDO PINZON
YULI MARCELA PEREZ CARRILLO
YADER IVAN PEREZ GASCA
JOHAN DAVID PINZON ACEVEDO
EDUARDO ANDRES POVEDA CHOCONTA
LAURA CAROLINA PRIETO MEDINA
EDWIN GERARDO PULLI PUPIALES
MANUEL ALEJANDRO QUIÑONES ARIZA
DAVID ALEXANDER RAMIREZ OSORIO
GABRIEL ROBERTO RAMIREZ ROSERO
MARIO GUSTAVO REVELO TRUJILLO
FRANCISCO NUMAEL RODRIGUEZ CRUZ
CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JAIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MARX EDUARDO RODRIGUEZ ROJAS
JULIE PAULINE SAENZ PINZON
JESUS SALCEDO MOJICA
YULIE KATERIN SANCHEZ GAMEZ
CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MENDOZA
JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
JOSE ALEJANDRO SIERRA MARTINEZ
OMAR DIRCEAU TELLEZ CAMELO
ANA MARIA TORRES GUERRERO
CARMELA DEL CARMEN TORRES VASQUEZ
CONSUELO TRIVIÑO MUÑOZ
PABLO URIBE RICAURTE
JUAN ANDRES URREA HERNANDEZ
KEVIN VARGAS BECERRA
YESID VARGAS DIAZ
HECTOR SAUL VARGAS HEREDIA
NICOL DAYANNA VASQUEZ ACOSTA
JHOVAN ALEXANDER VELA RUIZ
JUAN CARLOS VIANA ANILLO
DANIEL ZAPATA RUEDA
JUAN SEBASTIAN CARVAJAL ACEVEDO
JOHN EDISON CASTAÑO GIRALDO
CLAUDIO JONATHAN ZAMIR CASTIBLANCO FLOREZ
FABIAN ANDRES CORREA ALVAREZ
ERICK HERNANDO DAZA SARMIENTO
EDGAR ISMAR DELGADO TOBON
JHONATTAN CAMILO ESTUPIÑAN BALLESTEROS
CESAR HUMBERTO MELO TOVAR
LIZETH NATHALY MONROY MENDEZ
HUGO PINZON LEON
CARLOS ENRIQUE PIRACHICAN SUESCA
INGRID CATERINE RAMIREZ ALDANA
MARIO EDGAR RINCON CORTES
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ALARCON
EIHNSNOVER SANCHEZ MOLINA
DIANA JUDITH TRIANA SANCHEZ
JOSE JOAQUIN MARTINEZ RUIZ
IVAN DARIO ALVAREZ AMOROCHO
JHON JAIRO CIFUENTES BENAVIDES
FABIO MIGUEL MONTES SANABRIA
DIANA MILENA VERA
DARWIN MAX GIRALDO ACERO
JUAN CAMILO CARDENAS SILVA
CARLOS ANDRES HERNANDEZ GOMEZ
OSCAR ANDRES HERNANDEZ MALAGON
DAVID LEONARDO BECERRA MORENO
PABLO ALBERTO TELLO LARA
CRISTIAN FERNANDO BARRERA CERON
ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
FRANCISCO DANIEL MENDOZA VARGAS